Contenido

1. DATOS GENERALES 4
2. INFORME RESUMIDO Y EJECUTIVO DE LA GESTIÓN. 4
   2.1 Re direccionamiento Estratégico 4
   2.2 Desembolsos de crédito 5
   2.3 Captaciones o Depósitos: 7
   2.4 Proyecto de Ley de regulación especial para INFIS 10
   2.5 Actualización de Plataforma Tecnológica 11
   2.7 Actualización de Manuales, Procesos y Procedimientos 12
   2.8 Hallazgos de la Contraloría Departamental 12
   2.9 Participación en Juntas Directivas 13
   2.10 Resumen de principales logros durante esta administración 14
3. RECURSOS FINANCIEROS 17
   3.1 Estado Financiero de la Entidad 17
   3.2 Calificación de Riesgo 19
4. BIENES MUEBLES E INMUEBLES 20
   4.1 Bienes Muebles E Inmuebles. 20
5. PLANTA DE PERSONAL 20
   5.1 Organigrama 20
   5.2 Planta de Cargos de Infivalle al 30 de septiembre de 2013 24
   5.3 Planta de personal 26
6. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS: 27
7. OBRAS PÚBLICAS: 30
8. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 30
9. CONTRATACIÓN 33
10. BANCO DE PROYECTOS 34
11. REGLAMENTOS Y MANUALES: 34
12. SITUACIÓN DEL DESPACHO Y CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS 35
   12.1 Situación Secretaría General 35
   12.2 Situación Subgerencia Financiera: 45
   12.3 Situación Subgerencia de Operaciones y Servicios 49
   12.4 Situación Oficina Jurídica 49

12.5 Situación Subgerencia Administrativa 53
13. CONCEPTO GENERAL 57
14. PROYECCIONES Y METAS 57
15. ANEXOS: 59
15.1 Informe MECI Infivalle 59
15.2 Inventario de Bienes 64
15.3 Plan de Mejoramiento para las vigencias 2010, 2011 y 2012 65
15.4 Detalle de Ejecución Presupuestal 66
15.5 Balance General Detallado 67

Acta de Entrega del Cargo de Gerente de Infivalle,
(21 de Octubre de 2013)
(Ley 951 de marzo 31 de 2005)

En la fecha y en la oficina de la Gerencia de Infivalle, me permito presentar la información pertinente y necesaria acorde a los lineamientos legales, para que Usted conozca y se entere de la real situación en que le entrego y usted recibe esta Entidad y la gestión realizada durante mi administración, que va desde 09 de julio hasta el 30 de septiembre de 2013.

Esta entrega se realiza acogiendo y aplicando la metodología exigida por las Resoluciones 5544 de 2003, 5674 de 2005 de la Controlaría General de la Nación y la Ley 951 de 2005, con la garantía que corresponde fielmente a los registros oficiales de la Institución y en la aplicación de los principios rectores de buen gobierno para el manejo de esta entidad pública.

De igual manera, le expreso mi disposición para atender cualquier inquietud o aclaración que se requiera.

Santiago de Cali, 21 de octubre de 2013.

GIOVANNI RAMÍREZ CABRERA

1. DATOS GENERALES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE	GIOVANNI RAMÍREZ CABRERA
CARGO	GERENTE ENCARGADO
ENTIDAD	INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL VALLE DEL CAUCA, INFIVALLE
CIUDAD Y FECHA	Santiago de Cali, 21 de octubre de 2013
FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN	09 de Julio de 2013
CONDICION DE LA PRESENTACIÓN	Entrega del cargo de Gerente
FECHA DE RETIRO	30 de Septiembre de 2013

2. INFORME RESUMIDO Y EJECUTIVO DE LA GESTIÓN.

DE LA ACTIVIDAD MISIONAL

2.1 Re direccionamiento Estratégico

El plan estratégico 2012-2015 se construyó con una perspectiva hacia la Región Pacifico, convocando a los departamentos de Choco, Cauca y Nariño, a sus municipios y entidades descentralizadas para gestionar acuerdos y articular recursos internacionales, nacionales, regionales y locales, en procura de superar las diferencias socioeconómicas, respetando la diversidad.

Sabiendo que INFIVALLE tiene la capacidad y la experiencia en la financiación del desarrollo en el ámbito departamental, su compromiso es extenderlas a todo el ámbito regional, hasta convertirse en motor y mediador de las iniciativas de desarrollo locales, regionales y nacionales.

No obstante, el plan en mención, no ha tenido un satisfactorio nivel de cumplimiento en razón a la falta de gestión gerencial, los cambios en el entorno debido a las nuevas

políticas expedidas por la Superfinanciera que afectan los Infis y algunos hallazgos de la Contraloría Departamental. Por lo anterior, fue necesario solicitarle a la Junta Directiva, la modificación del plan indicativo y simplificar el número de proyectos a ejecutar. La modificación fue aprobada mediante el Acuerdo de Junta Directiva No. 015 de 2013 del 27 de septiembre de 2013.

2.2 Desembolsos de crédito

Durante el período de la presente administración (8 de julio a 30 de septiembre de 2013) se desembolsaron recursos de crédito por la suma de $19.314 millones, así:

BENEFICIARIO	**MODALIDAD**	**DESEMB.**
Hospital San Juan de Dios	Corto Plazo	580
Hospital Universitario del Valle	Corto Plazo	1,700
Recreavalle	Corto Plazo	120
Corpovalle	Corto Plazo	126
Dicel ESP	Corto Plazo	1,060
Indervalle	Corto Plazo	1,000
Municipio de El Dovio	Corto Plazo	40
Municipio de Obando	Fomento	300
Municipio de Yotoco	Fomento	400
Industria de Licores del Valle	Descuento de Flujos	13,950
Fundación Ebony	Compra de Factura	38
TOTAL DESEMBOLSADO JUL-SEP 2013		**19,314**

En total durante la vigencia 2013 se han desembolsado **$70.244** millones, de los cuales el 92% corresponde a créditos de corto plazo y el 8% a créditos de largo plazo (fomento).

De igual manera se refinanciaron 2 créditos de fomento así: al Departamento del Valle del Cauca por $6.078 millones y a la Imprenta Departamental por $739 millones.

A la fecha el cumplimiento de la meta anual de desembolsos es del 50% con respecto a la meta proyectada al cierre de la vigencia.

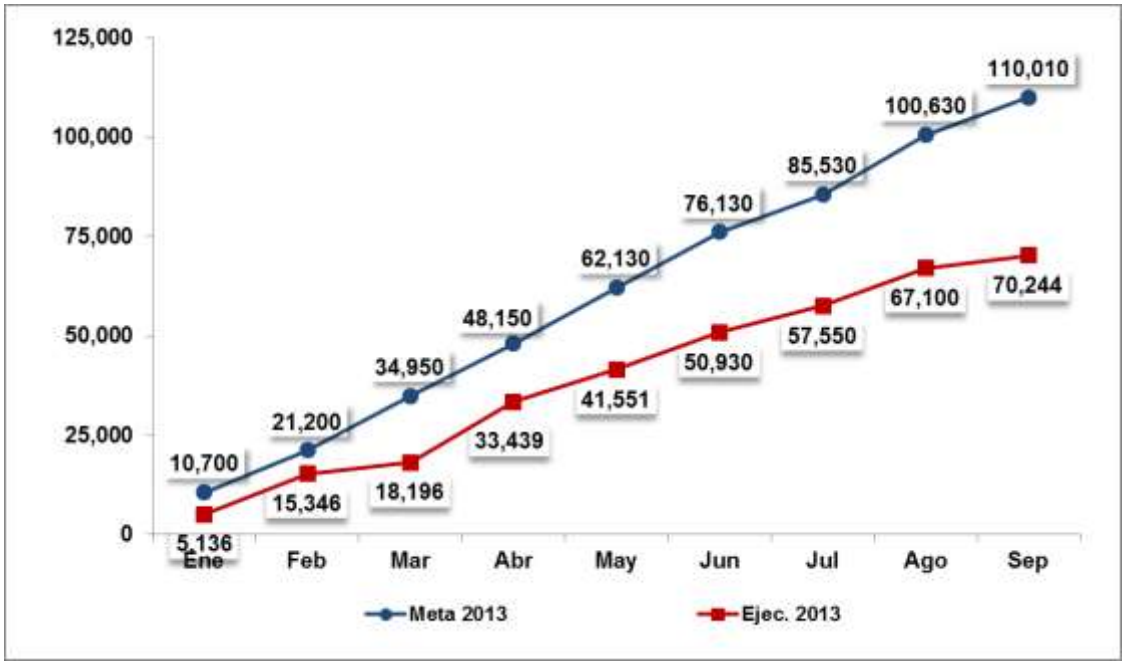

Desembolsos Enero a Septiembre 2013 – Cifras en millones de pesos

A la entrega del presente documento está pendiente por desembolsarse, sujetos al estado y disponibilidad de la tesorería, la suma de $1.822 millones correspondientes a los siguientes créditos aprobados y legalizados:

CLIENTE	VALOR DEL CREDITO	SALDO X DESEMBOLSAR
YOTOCO	1,500,000,000	1,100,000,000
VIJES	1,000,000,000	722,000,000
TOTAL POR DESEMBOLSAR		**1,822,000,000**

De igual manera fueron aprobados créditos por la suma de $40.070 millones, pendientes por legalizar y desembolsar, así:

HUV	COMPRA DE PAGARE EMSANAR	3,200,000,000	ACUERDO JUNTA DIRECTIVA SEPTIEMBRE 27 DE 2013
PALMIRA	CREDITO LARGO PLAZO	10,000,000,000	
BUENAVENTURA	CREDITO LARGO PLAZO	12,000,000,000	
JAMUNDI	CREDITO LARGO PLAZO	8,000,000,000	
DICEL	CREDITO LARGO PLAZO	6,000,000,000	
ROLDANILLO	CREDITO LARGO PLAZO	500,000,000	RESOLUCION GERENCIA
RESTREPO	CREDITO LARGO PLAZO	370,000,000	
TOTAL POR LEGALIZAR		**40,070,000,000**	

Por último es necesario mencionar que en la Junta Directiva realizada el 27 de septiembre se aprobó disminuir la tasa de interés del crédito de Acuavalle en un (1) punto, pasando de DTF+6 a DTF+5, debido a que está cumpliendo nuevamente con su reciprocidad comercial.

2.3 Captaciones o Depósitos:

En el período en mención el promedio de depósitos trimestral fue de $99.653 millones. La meta promedio anual fijada para depósitos es de $139.417 y a septiembre 30 se cumple en un 72%.

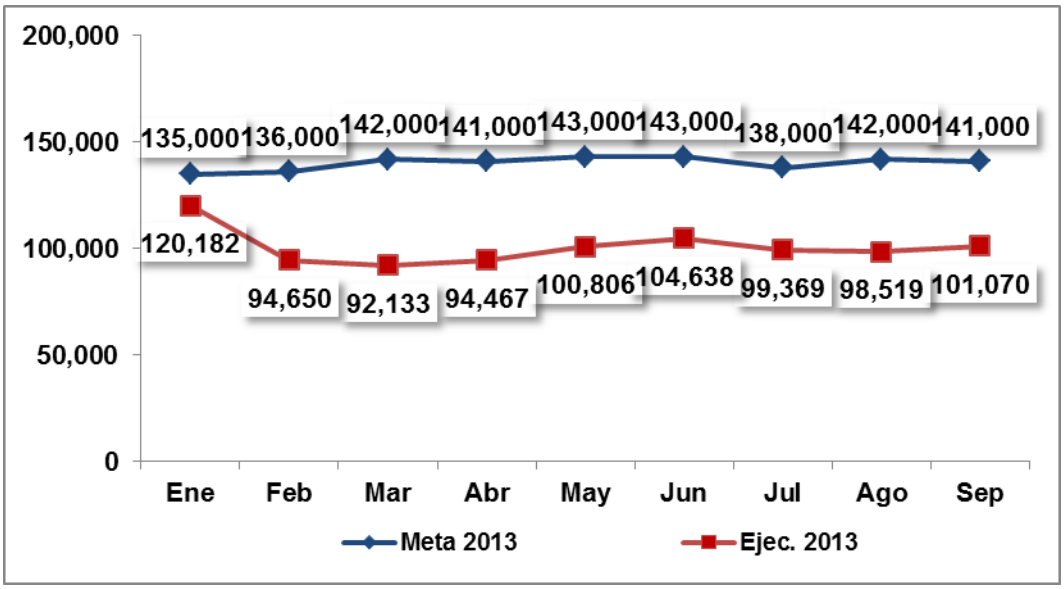

Promedio de Depósitos Enero a Sept. de 2013 – Cifras en millones de pesos

Distribución de los Depósitos por tipo de Clientes, saldos al 30 de septiembre de 2013, cifras en millones de pesos

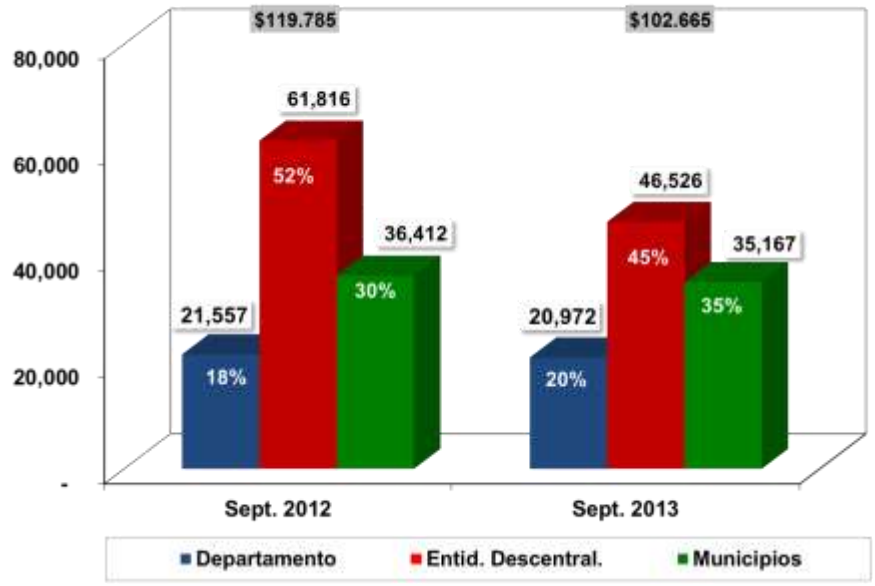

Distribución de los Depósitos por tipo de Productos, Saldos al 30 de septiembre de 2013, cifras en millones de pesos

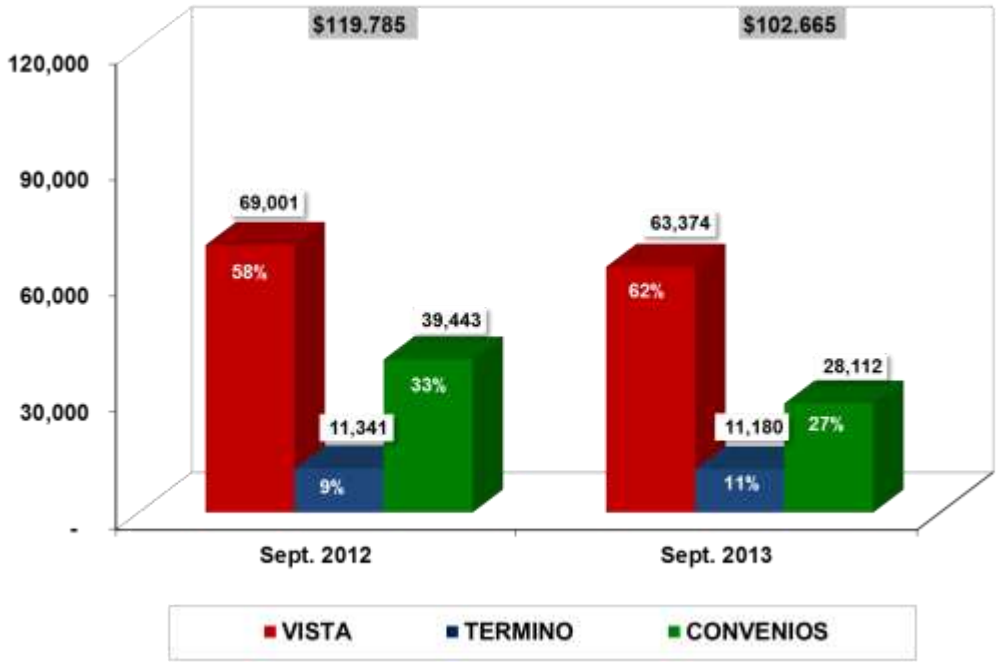

En Infivalle existe un tipo de depósitos, que ascienden a más de $25.000 millones, bajo la figura de convenios o contratos interadministrativos de administración y pagos. Durante esta administración solicité al área jurídica un estudio especial sobre la materia debido a que algunos se encuentran cobijados bajo el NIT de Infivalle, lo que podría eventualmente ocasionar algunas situaciones jurídicas e impositivas.

Los convenios que actualmente están suscritos son:

- Departamento del Valle del Cauca – Apoyos Educativos (cuentas 100.135.2738 y 100.135.2737)
- Departamento del Valle, Municipio de Cali y Consejo Superior de la Judicatura – Palacio de Justicia (cuenta 100.114.2915)
- Departamento del Valle, ICBF – Fortalecimiento Nutricional (cuentas 100.106.2857, 100.149.2975)
- Departamento del Valle – Apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa (cuenta 100.114.2777)
- Departamento del Valle, Corporiesgos – Colombia Humanitaria (cuentas 100.137.2813 y 100.106.3013)
- Industria de Licores del Valle – Contingencias / Pensiones (cuenta 100.114.2735 y 100.114.2734)
- Hospital Mario Correa Rengifo (cuenta 100.106.2985)
- Biblioteca Departamental (cuenta 100.106.3096)
- Hospital Isaías Duarte Cancino (cuenta 100.106.3038)
- Hospital Universitario del Valle (cuenta 100.106.2886)
- Cohosval (cuenta 100.106.3050)
- Municipio de Florida (cuenta 100.106.3069 y 100.106.3068)
- Cuenta 100.113.753 Compensación: es una cuenta de uso transitorio de Infivalle mientras se identifica a quién pertenecen recursos algunos consignados y se acredita en la cuenta de destino.
- Cuentas 100.106.717 y 100.102.748 Rodamiento: son cuentas transitorias utilizadas por Infivalle para la recolección de los recursos que ingresan por impuesto de

rodamiento, los cuales son dispersados a las cuentas de los municipios y de otros departamentos el último día hábil del mes.

- Cuenta 100.114.2910 Libro 101 años del Departamento: cuenta creada para que se consignaran los aportes de las entidades descentralizadas de la Gobernación para la edición del libro. El saldo $1.260 corresponde a intereses pagados. Dado que el pago de intereses no era obligación de Infivalle se recomienda a la Subgerencia de Operaciones realizar la nota contable para la devolución de los intereses y la liquidación de la cuenta.
- Cuenta 100.122.797 Donación Norma Comunicaciones: donación a favor de Infivalle para ayudar a financiar los estímulos educativos dados a los estudiantes beneficiarios del programa Mazos (1999 y 2000).
- Cuenta 100.107.799 Donación Arthur Andersen: donación a favor de Infivalle para ayudar a financiar los estímulos educativos dados a los estudiantes de contaduría beneficiarios del programa Mazos (1999 y 2000).

2.4 Proyecto de Ley de regulación especial para INFIS

Desde la expedición del Decreto 1525 de 2008 INFIVALLE está inmerso en una situación normativa amenazante debido a que se exigió a los institutos de fomento y desarrollo territorial, como INFIVALLE, tener la 2ª mejor calificación largo plazo (AA+) y la 2ª mejor calificación corto plazo (VrR 1), de lo contrario no podían seguir siendo depositarios de los excedentes de liquidez de los entes territoriales, principal fuente de fondeo del Instituto. Dicho decreto se prorrogó sucesivamente, en razón a que a la fecha, ningún Infi ha logrado la calificación exigida, exceptuando el Instituto para el Desarrollo de Antioquia IDEA, quien la obtuvo por primera vez en el semestre pasado.

La última prórroga se estableció a través del Decreto 1117 expedido el 31 de mayo de 2013 donde además de la calificación exigida se dispone para los Infis que captan excedentes de liquidez, solicitar la Vigilancia especial de la Superfinanciera, estableciendo como plazo máximo para la consecución de ambos requisitos el **30 de noviembre de 2014**.

En forma paralela, la Asociación de Infis, logró el respaldo de varios congresistas de las regiones y en agosto de 2012 se radicaron 3 proyectos de ley, los cuales fueron unificados en el Proyecto de Ley 076 de 2012, cuyo texto fue aprobado por unanimidad en la Comisión Tercera del Senado el pasado 11 de junio de 2013. En el mismo mes, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público envió una comunicación a la presidencia del Senado solicitando el archivo de la iniciativa en razón a objeciones desde el punto de vista financiero, que el proyecto se encuentra viciado de inconstitucionalidad y los riesgos para la sostenibilidad fiscal territorial. En el momento Asoinfis se encuentra trabajando en una estrategia para que el proyecto pueda continuar su curso y ser expedido.

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1117, el 5 de agosto se envió una comunicación al Superintendente Financiero solicitándole la autorización para que INFIVALLE haga parte del régimen especial de control y vigilancia sobre los Institutos de Fomento y Desarrollo. El 10 de septiembre de los corrientes, la doctora Luz Angela Barahona Polo, Superintendente delegada para intermediarios financieros, dio respuesta al oficio indicando que la Superfinanciera tiene un plazo de 6 meses (hasta el 30 de noviembre de 2013) para expedir la normatividad correspondiente, la cual será publicada oportunamente. Por lo tanto, los Infis deben esperar la reglamentación y solicitar la vigilancia una vez cumplan con los requisitos que se establezcan.

Por otra parte, al interior de la entidad se conformó un equipo de trabajo para estudiar y proponer las acciones necesarias para que INFIVALLE pueda alcanzar la calificación exigida.

2.5 Actualización de Plataforma Tecnológica

En el mes de mayo de 2013 se suscribió un contrato interadministrativo con la ERT por valor de $294 millones para la renovación de la plataforma informática de la entidad, dicho contrato está en ejecución. Una vez realizada la actualización del hardware se sugiere la realización de un estudio técnico para la actualización del software de gestión documental, donde se pueda migrar la documentación microfilmada y digitalizada, se

integre la ventanilla única y lo concerniente a MECI y el Sistema de Gestión de la Calidad.

2.7 Actualización de Manuales, Procesos y Procedimientos

Debido a los cambios en el software de la entidad y cambios en normatividad desde el 2012 se inició el proceso de actualización de los manuales de operación (captaciones y colocaciones), de inversiones, de archivo y correspondencia y de contratación, entre otros.

Para la revisión de los procesos y procedimientos se contrató un profesional experto en la materia, quien apoya a los líderes de procesos en esta tarea. A la fecha se ha revisado las actividades de los procesos relacionados con captaciones, colocaciones, mercadeo y parcialmente algunos de la tesorería.

2.8 Hallazgos de la Contraloría Departamental

Durante el período comprendido entre abril y mayo de 2013 la Contraloría Departamental practicó una Auditoría con Enfoque Integral Modalidad Regular para las vigencias 2010, 2011 y 2012.

Con respecto a las vigencias 2010 y 2011 indican que la gestión en las áreas, procesos o actividades auditada, es Favorable.

En cuanto a la vigencia 2012 conceptúa que la gestión en las áreas, procesos o actividades auditadas, en la vigencia 2012, **es Desfavorable**, como resultado consolidado de acuerdo a la Matriz de calificación en los aspectos que se relacionan a continuación:

CALIFICACIÓN CONSOLIDADA DEL DICTAMEN INTEGRAL	
CONCEPTOS	**CALIFICACION**
CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN	**DESFAVORABLE**
OPINION ESTADOS CONTABLES	**LIMPIA**
DICTAMEN INTEGRAL	**NO FENECE**

CONCEPTOS	**GESTION**	**ESPERADO**	**CALIFICADO**	**%**

CONSOLIDADO GESTIÓN	**INADECUADA**	**84**	**56**	**69%**
CONSOLIDADO LEGALIDAD	**INADECUADA**	**74**	**42**	
CONSOLIDADO FINANCIERA	**ADECUADA**	**50**	**42**	

En desarrollo de la auditoría, se detectaron: diez y nueve (19) Hallazgos de carácter Administrativo, ocho (8) de carácter Disciplinario y tres (3) con alcance Fiscal por valor de $164.278.000. La entidad, el 06 de mayo de 2013, tuvo la oportunidad de ejercer el derecho a la contradicción, para cada uno de los hallazgos señalados.

Previo estudio de la argumentación presentada, la Contraloría mediante comunicación radicada el 29 de mayo de 2013 ratificó los hallazgos señalados en el informe preliminar. En consecuencia la entidad procede a formular el plan de mejoramiento, el cual fue presentado a dicho organismo el 21 de junio de 2013.

Mediante comunicación del 22 de julio del presente la Contraloría aprobó el plan de mejoramiento propuesto por la entidad cuyo plazo es hasta el 31 de diciembre de 2013.

Con respecto a los hallazgos es preciso indicar que el 28 de junio de 2013 la Procuraduría Regional del Valle del Cauca, por competencia, trasladó 3 de los 8 hallazgos administrativo – disciplinarios a la oficina de control disciplinario de Infivalle para los trámites y fines que consideren pertinentes.

Se anexa copia del plan de mejoramiento aprobado.

2.9 Participación en Juntas Directivas

Por su participación accionaria el Gerente de Infivalle asiste como miembro a las siguientes Juntas Directivas:

- Plaza de Toros S.A.: INFIVALLE como integrante de la Junta Directiva participó en la negociación de la venta de una parte del lote de parqueaderos de la Plaza a la firma chilena Mall Plaza S.A.S. quienes construirán un centro comercial. Parte de los ingresos que generan dicha venta se reinvertirán en la plaza para

acondicionarla como un centro múltiple y el resto será distribuido entre los socios. Se está pendiente de una autorización por parte del Ministerio de Cultura, al concretarse esta negociación se estima que Infivalle recibirá un ingreso por $10.000 millones.

- Telepacífico: Se asistió al 100% de las Juntas Directivas convocadas.

- Empresa de Recursos Tecnológicos: Se asistió al 100% de las Juntas Directivas convocadas.

- Aeropuerto Santa Ana de Cartago: se asistió al 100% de las Juntas Directivas convocadas, se aspira que los principales accionistas que son la Alcaldía de Cartago y la Gobernación del Valle capitalicen la entidad.

- Tren Turístico Regional Café y Azúcar: La situación de la entidad es crítica y en reiteradas ocasiones se le ha manifestado al Gobernador del Valle, como principal accionista (68%), la necesidad de tomar una decisión definitiva al respecto. Hoy por hoy no está en funcionamiento y está demandado por el 100% de los empleados, a quienes hace más de 20 meses no se les paga salarios, ni se realizan los aportes de seguridad social. Conforme a lo establecido en su normatividad, desde el 02 de abril de 2013, la Gerencia de dicha entidad debió ser asumida por el Gerente de Infivalle.

2.10 Resumen de principales logros durante esta administración

- Modificación del plan indicativo del plan estratégico de Infivalle 2012-2015 «Hagámoslo Bien» - Acuerdo de Junta Directiva No. 015 del 27 de septiembre de 2013.

- $19.314 millones de pesos desembolsados.

- $42.570 millones de pesos en aprobaciones de créditos .

- Refinanciación de créditos de fomento al Departamento del Valle ($6.078 millones) e Imprenta Departamental ($739 millones)

- Disminución de 1 punto en la tasa de interés crédito de fomento de Acuavalle (DTF+5) por cumplimiento de reciprocidad.

- Acuerdo de pago con el Fondo Mixto del Deporte ($365 millones) y Emcartago. Pendiente por suscribir acuerdo con el Hospital Mario Correa

- Realización de estudio jurídico a los convenios de administración y pagos para manejo de depósitos.

- Manifestación de interés a la Superfinanciera para la vigilancia especial a los Infis (5 de agosto de 2013).

- Renovación y modernización de la plataforma tecnológica.

- Revisión y actualización de procesos y procedimientos y mapa de riesgos.

- Aprobación de plan de mejoramiento de Infivalle para las vigencias 2010, 2011 y 2012 por parte de la Contraloría Departamental (22 de julio de 2013).

- Reclasificación contable de los pagarés del Departamento ($10.166 millones) de la cuenta de inversiones a la cuenta de compra de pagarés, permitiendo aclarar el reflejo real de los activos en los estados financieros.

- Radicación en Secretaría de Hacienda del proyecto de presupuesto para la vigencia 2014 por $23.535 millones.

- Solicitud de vigencias futuras por $306 millones, a la fecha está pendiente de trámite de aprobación por parte del CODFIS.

- Rediseño de las estrategias de mercadeo y comunicación pública.

- Implementación de estrategias comerciales del área de operaciones para mejorar la captación de recursos de clientes naturales: determinación de cargas por profesional de operaciones, análisis de antigüedad y fidelidad de clientes y análisis de mercado potencial.

- Inicio de proceso de mejoramiento del clima organizacional.

- Solicitud, corrección y ajustes al contrato de de mantenimiento del aplicativo informático IAS.

- Implementación de los indicadores de gestión por cada una de las áreas, que permite mensualmente efectuar el control y seguimiento a la gestión de las metas establecidas en la Entidad.

- A nivel administrativo se realizó: implementación de control de visitantes, implementación de informe de control de gastos (gasolina y servicios públicos, mantenimientos, etc), seguimiento a informes de ausentismo y unificación de nóminas.

DE LA ACTIVIDAD FINANCIERA

3. RECURSOS FINANCIEROS

3.1 Estado Financiero de la Entidad

Los estados financieros de INFIVALLE para la vigencias 2012 y primer semestre de 2013 fueron auditados y dictaminados por la firma de Revisoría Fiscal KRESTON RM S.A. AUDITORES sin observaciones ni salvedades. De igual forma, esta información ha sido remitida a la Contaduría General de la Nación, Contraloría General de la República y Contraloría Departamental dentro de los términos y en la forma establecida por estas instancias.

A. Balance General Comparativo a Septiembre 2012 y 2013 (cifras en millones de pesos)

CONCEPTO	sep-2013	sep-2012	Variac.%	
ACTIVOS				
Efectivo e Inversiones	56,095	48,345	16%	(1)
Cartera Créditos	104,138	170,669	-39%	(2)
Cuentas por cobrar	37,962	4,498	744%	(3)
Propiedad, planta y equipo	1,883	1,819	4%	(4)
Otros Activos	538	481	12%	(5)
Valorizaciones	31,010	28,701	8%	(6)
TOTAL ACTIVOS	**231,626**	**254,513**	**-9.0%**	
PASIVOS				
Depósitos y Exigibilidades	102,665	119,785	-14%	(7)
Obligaciones Financieras	11,423	13,130	-13%	(8)
Cuentas por Pagar	4,945	4,816	3%	(9)
Otros Pasivos	559	941	-41%	(10)
TOTAL PASIVOS	**119,592**	**138,672**	**-14%**	
PATRIMONIO	106,996	111,347	-4%	(11)
UTILIDAD DEL EJERCICIO	5,038	4,494	12%	(12)
TOTAL PASIVO + PATRIM. + UTILIDAD	**231,626**	**254,513**	**-9.0%**	

(1) Representa el valor en caja, bancos y titulos valores.
(2) Decrecimiento por incumplimiento de metas de colocación y prepago de cartera por $21.160 millones
(3) Incremento en negociación de compra de facturas y flujos ILV ($25.714 mill) y reclasificación de pagarés del Departamento ($10.166 mill)
(4) Representa el valor de los activos fijos de la Entidad
(5) Corresponde a gastos pagados por anticipado, cargos diferidos, bienes de arte y cultura y el valor neto de los intangibles
(6) Representa las valorizaciones por actualización de las inversiones: Acciones ($30,567 mill) y PPE ($443 mill)
(7) Decrecimiento por incumplimiento de meta de captaciones y mayor retiro de depósitos
(8) Decrecimiento de saldo por amortización de redescuento Findeter
(9) Incluye Fondo de Contingencias por $4.429 mill y Acreedores Varios (Proveedores, Retefuente e Int. por Pagar por Depósitos)
(10) Incluye: Obligaciones laborales y pasivos estimados. Decreció por cancelación total de cartera del mpio de Cali.
(11) Decrecimiento por la transferencia realizada al Departamento del Valle del Cauca en Oct/2012
(12) Refleja incremento en razón a que en el mes de junio de 2013 ingresó pago de intereses del Departamento por $954 millones y a que los resultados de agosto de 2012 se afectaron por provisión de cartera acumulada por $3.142 mill.

B. Estado de la Actividad Económica Comparativo a Septiembre de 2012 y 2013 (cifras en millones de pesos)

CONCEPTO	Acum. a Sep/2013	Acum. a Sep/2012	Variac.%	
INGRESOS				
Ingresos Financieros Largo Plazo	6,081	9,340	-35%	(1)
Redescuento	621	571	9%	(2)
Ingresos Financieros Corto Plazo	765	2,212	-65%	(3)
Rendimientos Financieros	1,111	1,035	7%	(4)
Ingr por Compra de Cartera, flujos y facturas	2,263	290	680%	(5)
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	10,841	13,448	-19%	
Gastos por Depósitos	1,640	2,226	-26%	
Otros Gastos de Operación	290	248	17%	(6)
TOTAL COSTOS DE OPERACIÓN	1,930	2,474	-22%	
RESULTADO OPERAC. DIRECTO	8,911	10,974	-19%	
OTROS INGRESOS	1,359	374	263%	(7)
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	3,604	3,575	1%	
Gastos de Personal	2,761	2,748	0%	
Gastos Generales	842	827	2%	(8)
OTROS GASTOS	543	137	295%	(9)
TOTAL COSTOS Y GASTOS	6,076	6,186	-2%	
EXCEDENTE ANTES DE PROVISIONES	**6,124**	**7,636**	**-19.8%**	
PROVISIÓN DE CARTERA E INVERSIONES	1,086	3,142	-65%	(10)
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	**5,038**	**4,494**	**12.1%**	

(1) Variación principalmente por disminución en la cartera de fomento y en la DTF
(2) Variación principalmente por incremento en la colocación de créditos de redescuento
(3) En el 2012 se realizó ingreso extra del FMD por $482 mill y en el 2013 se registra menor colocación.
(4) Corresponde a colocación de excedentes de tesorería
(5) Mayor volúmen de operaciones de compras de flujos y descuentos de facturas en promedio
(6) Incremento por mayor volúmen en redescuento Findeter
(7) Incremento por intereses cancelados por el Departamento por valor de $956 Millones
(8) Incremento por contratación de prestación de servicios requeridos
(9) Corresponde a valor en depreciaciones de PPE, gastos de ejercicios anteriores y amortización de intangibles
(10) En el 2012 la provisión corresponde a Cartera y en el 2013 a Inversiones principalmente

Con el ingreso del Departamento en la Ley 550 (restructuración de pasivos) INFIVALLE participó en la firma del acuerdo de reestructuración de pasivos, en el cual se reconoció el 100% de la deuda y su carácter como obligación financiera. A la fecha ya se recibió el primer ingreso por intereses desde el mes de abril de 2012 hasta junio 15 de 2013 por $954 millones y el 15 de septiembre de 2013 se recibió pago por $1.684 millones correspondiente a: capital de pagarés por $924 millones e intereses por $164 millones y pago de capital de cartera por $506 millones y $90 millones de intereses.

3.2 Calificación de Riesgo

El 14 de marzo de 2013 la calificadora de riesgos VALUE AND RISK RATING S.A. le otorgó a Infivalle la siguiente calificación:

Deuda Largo Plazo: **A –** (A menos)

Deuda Corto Plazo: **VrR 2**

A solicitud de la Calificadora y en cumplimiento del proceso de seguimiento en el mes de julio, se les envió un informe de avance con corte al mes de abril de 2013. Posteriormente el 23 de septiembre se envió una matriz de estados financieros y del estado de la cartera con corte a Junio de 2013.

4. BIENES MUEBLES E INMUEBLES

4.1 Bienes Muebles E Inmuebles.

Sea adjunta el inventario de bienes muebles e inmuebles existentes en la entidad.

5. PLANTA DE PERSONAL

5.1 Organigrama

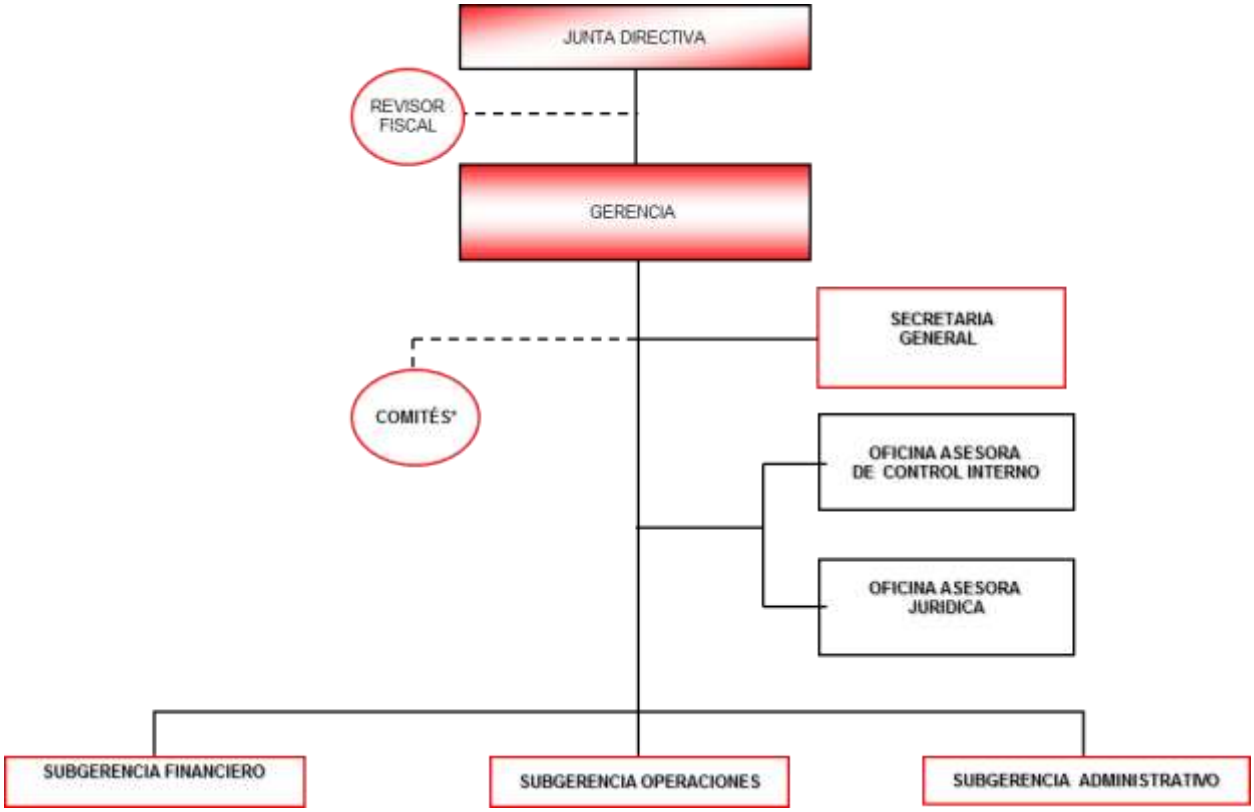

*COMITES: Gerencia, Crédito, Contratación, Conciliación, Convivencia Laboral, Archivo, MECI, Inversiones, Ética, Comisión de Personal,

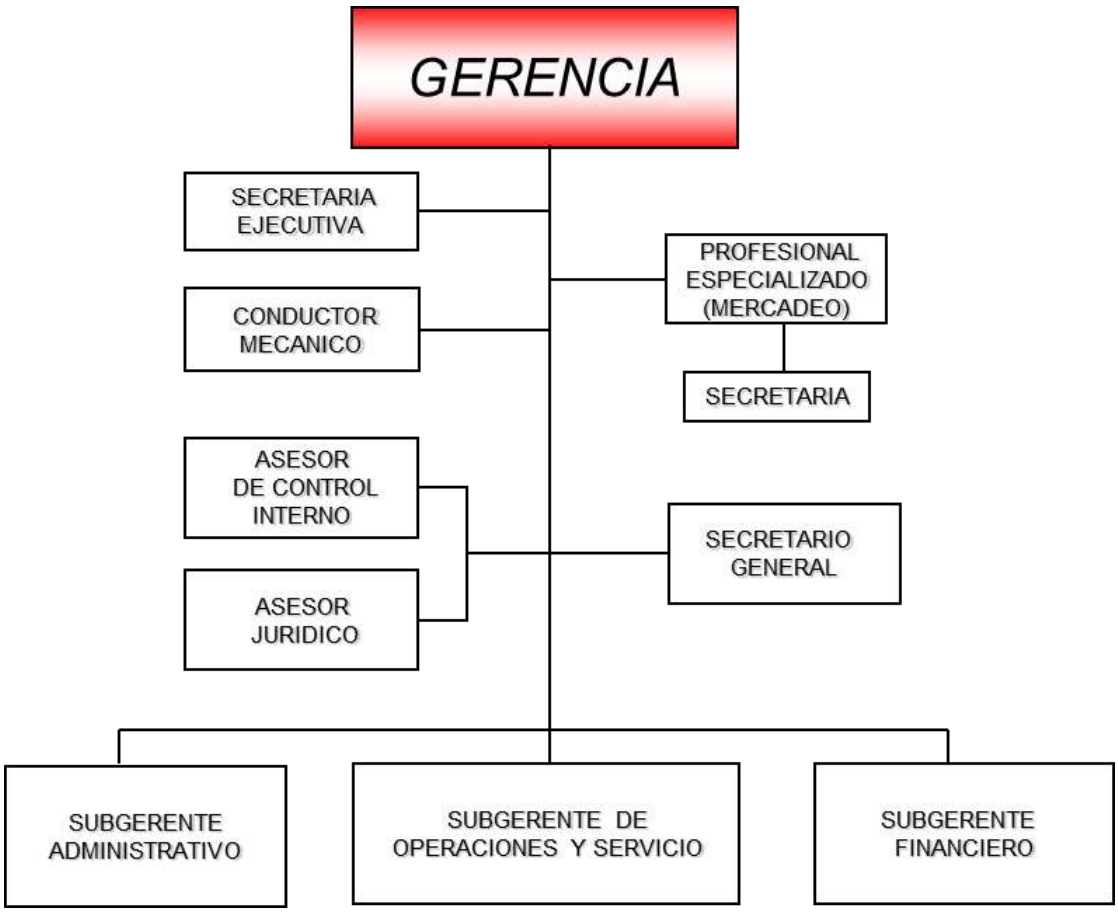
GERENCIA
SECRETARIA EJECUTIVA
CONDUCTOR MECANICO
ASESOR DE CONTROL INTERNO
ASESOR JURIDICO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO (MERCADEO)
SECRETARIA
SECRETARIO GENERAL
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO
SUBGERENTE DE OPERACIONES Y SERVICIO
SUBGERENTE FINANCIERO

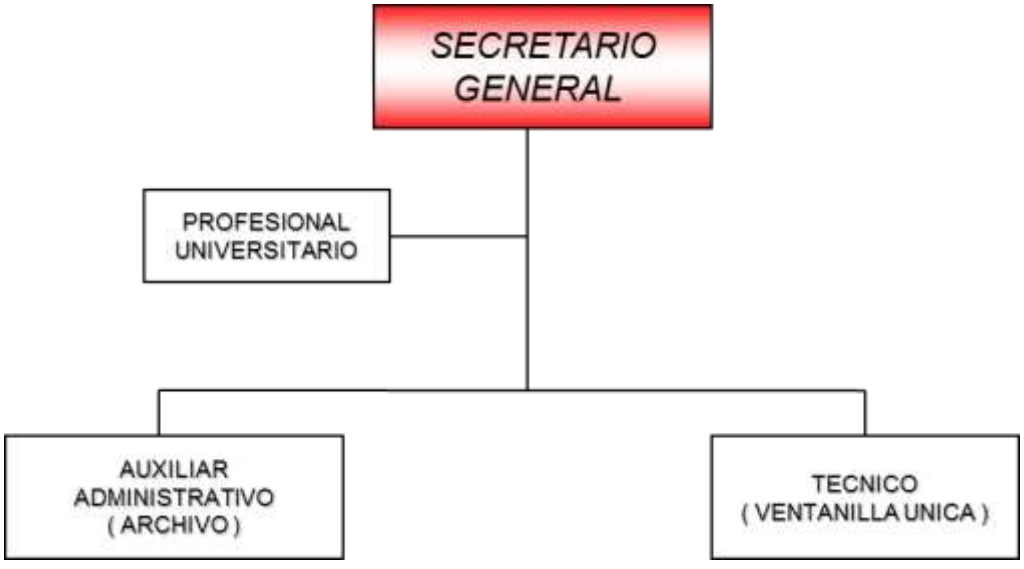
SECRETARIO GENERAL
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO (ARCHIVO)
TECNICO (VENTANILLA UNICA)

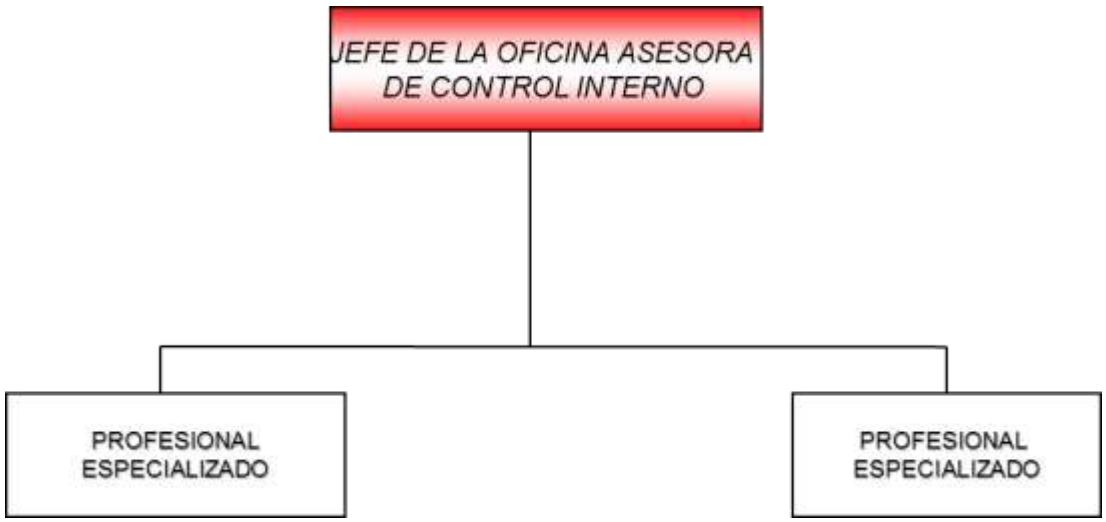
JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA

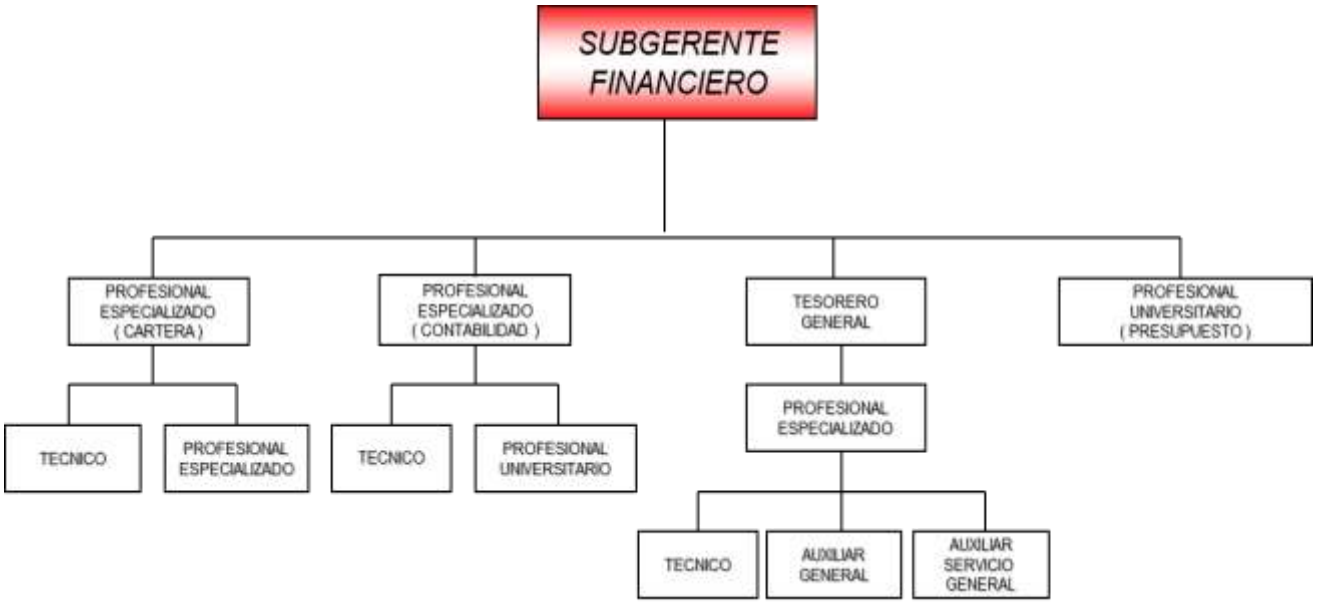
SUBGERENTE FINANCIERO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO (CARTERA)
PROFESIONAL ESPECIALIZADO (CONTABILIDAD)
TESORERO GENERAL
PROFESIONAL UNIVERSITARIO (PRESUPUESTO)
TECNICO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
TECNICO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
TECNICO
AUXILIAR GENERAL
AUXILIAR SERVICIO GENERAL

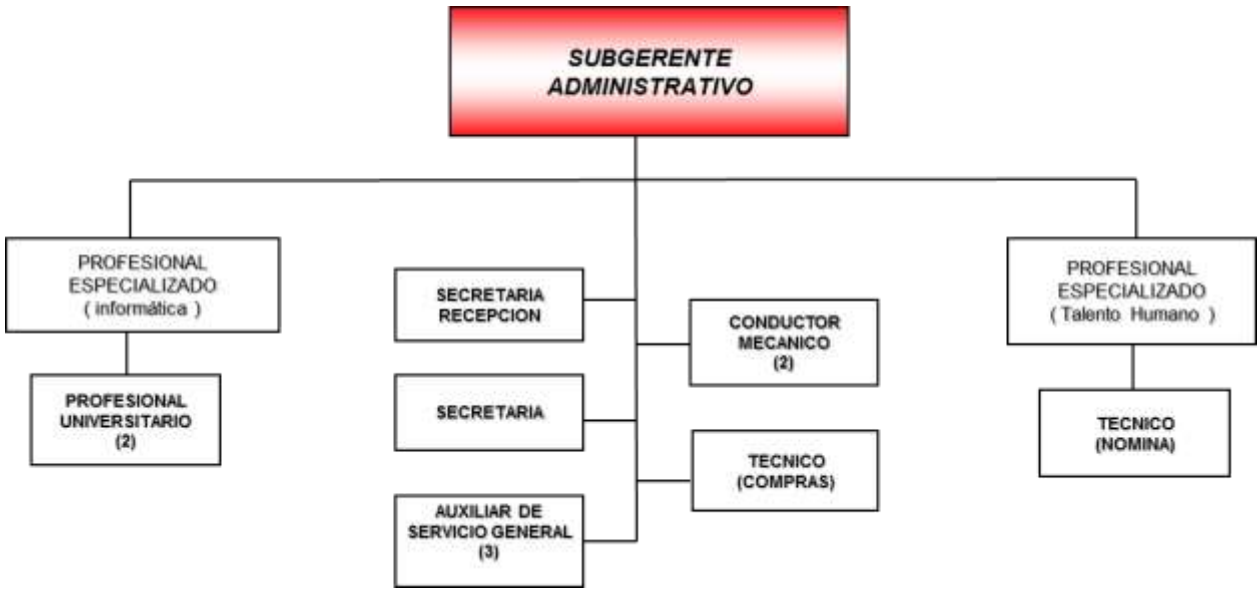
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO (informática)
PROFESIONAL UNIVERSITARIO (2)
SECRETARIA RECEPCION
SECRETARIA
AUXILIAR DE SERVICIO GENERAL (3)
CONDUCTOR MECANICO (2)
TECNICO (COMPRAS)
PROFESIONAL ESPECIALIZADO (Talento Humano)
TECNICO (NOMINA)

SUBGERENTE DE OPERACIONES
SECRETARIA
PROFESIONALES ESPECIALIZADOS (4)
PROFESIONAL ESPECIALIZADO (Investigaciones)
TECNICO

5.2 Planta de Cargos de Infivalle al 30 de septiembre de 2013

No.	CARGO	DEPENDENCIA	CLASIFIC. EMPLEO	TIPO DE VINCULACION
1	Gerente	Gerencia	LN	Nombramiento ordinario
2	Secretario General	Secretaria General	LN	Encargo
3	Subgerente Administrativo	Subgerencia Administrativa	LN	Nombramiento ordinario
4	Subgerente Financiero	Subgerencia Financiera	LN	Nombramiento ordinario
5	Subgerente Operaciones y Servicios	Subgerencia de Operaciones y Servicios	LN	Encargo
6	Asesor Oficina Control Interno	Control Interno	PF	Nombramiento ordinario
7	Asesor Oficina Jurídica	Jurídica	LN	Nombramiento ordinario
8	Tesorero General	Tesorería	LN	Nombramiento ordinario
9	Secretaria Ejecutiva	Gerencia	LN	Nombramiento ordinario
10	Profesional Especializado	Contabilidad	CA	Nombramiento ordinario
11	Profesional Especializado	Tesorería	CA	Nombramiento ordinario
12	Profesional Especializado	Crédito y Cartera	CA	Nombramiento ordinario
13	Profesional Especializado	Mercadeo	CA	Nombramiento ordinario
14	Profesional Especializado	Sistemas	CA	Nombramiento ordinario
15	Profesional Especializado	Crédito y Cartera	CA	Nombramiento ordinario
16	Profesional Especializado	Operaciones y Servicios	CA	Nombramiento ordinario
17	Profesional Especializado	Operaciones y Servicios	CA	Nombramiento ordinario
18	Profesional Especializado	Operaciones y Servicios	CA	Nombramiento ordinario
19	Profesional Especializado	Operaciones y Servicios	CA	Nombramiento ordinario
20	Profesional Especializado	Operaciones y Servicios	CA	Nombramiento ordinario
21	Profesional Especializado	Control Interno	CA	Nombramiento ordinario
22	Profesional Especializado	Control Interno	CA	Nombramiento ordinario
23	Profesional Especializado	Talento Humano	CA	Nombramiento ordinario
24	Profesional Universitario	Presupuesto	CA	Nombramiento ordinario
25	Profesional Universitario	Sistemas	CA	Nomb. Ordinario

26	Profesional Universitario	Sistemas	CA	Nombramiento ordinario
27	Profesional Universitario	Contabilidad	CA	Nombramiento provisional
28	Profesional Universitario	Secretaria General	CA	Nombramiento ordinario
29	Técnico Administrativo	Crédito y Cartera	CA	Nombramiento ordinario
30	Técnico Administrativo	Operaciones y Servicios	CA	Nombramiento ordinario
31	Técnico Administrativo	Tesorería	CA	Nombramiento ordinario
32	Técnico Administrativo	Compras	CA	Nombramiento ordinario
33	Técnico Administrativo	Archivo	CA	Encargo
34	Técnico Administrativo	Talento Humano	CA	Nombramiento ordinario
35	Técnico Administrativo	Contabilidad	CA	Nombramiento ordinario
36	Secretaria	Operaciones y Servicios	CA	Encargo
37	Secretaria	Secretaria General	CA	Nombramiento ordinario
38	Secretaria	Gerencia	CA	Nombramiento ordinario
39	Secretaria	Recepción	CA	Nombramiento ordinario
40	Conductor Mecánico	Gerencia	CA	Nombramiento ordinario
41	Conductor Mecánico	Subgerencia Administrativa	CA	Nombramiento ordinario
42	Conductor Mecánico	Subgerencia Administrativa	CA	Nombramiento provisional
43	Auxiliar Administrativo	Ventanilla Única	CA	Nombramiento provisional
44	Auxiliar servicios generales	Tesorería	CA	Nombramiento ordinario
45	Auxiliar servicios generales	Tesorería	CA	Nombramiento ordinario
46	Auxiliar servicios generales	Subgerencia Administrativa	CA	Nombramiento ordinario
47	Auxiliar servicios generales	Subgerencia Administrativa	CA	Nombramiento ordinario
48	Auxiliar servicios generales	Subgerencia Administrativa	CA	Nombramiento ordinario

LN - Libre nombramiento y remoción (08)
CA - Carrera administrativa (39)
PF – Período Fijo (1)

5.3 Planta de personal

CONCEPTO	TOTAL NUMERO DE CARGOS DE LA PLANTA	NUMERO DE CARGO PROVISTOS	NUMERO DE CARGOS VACANTES
Cargos de libre nombramiento y remoción:			
A la fecha de inicio de la gestión	8	8	0
A la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación	8	6	2
Variación porcentual	100%	75%	25%
Cargos de Periodo Fijo:			
A la fecha de inicio de la gestión	1	1	0
A la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación	1	1	0
Variación porcentual	100%	100%	
Cargos de Carrera Administrativa:			
A la fecha de inicio de la gestión	39	39	0
A la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación	39	38	1
Variación porcentual	100%	97%	

6. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS:

INFIVALLE participa con 2 proyectos dentro del Plan de Desarrollo Departamental 2012-2015. Los proyectos pertenecen al eje 4 denominado "Territorio Productivo y Competitivo" cuyo objetivo es mejorar la eficiencia y eficacia de la gestión pública regional y local ante los entes nacionales e internacionales en pro del financiamiento de los procesos de desarrollo económico y competitivo.

El primer proyecto identificado como 44102 es el de "Créditos para el desarrollo" cuya meta es el desembolsos de $200.000 millones en el cuatrienio. Al 31 de diciembre de 2013 la meta es de $100.000 millones (acumulada), al 30 de junio de 2013 está cumplida en un 131%.

El segundo proyecto 44103 es "Región Pacífico" cuya meta es articular la demanda y la oferta de financiamiento de $10.000 milllones para proyectos de inversión pública local, subregional y regional. La meta al 31 de diciembre de 2013 es de $3.000 millones.

De otro lado, a nivel institucional, el plan estratégico fue aprobado por la Junta Directiva de INFIVALLE el 13 de Diciembre del 2012, mediante el Acuerdo No. 036. Teniendo en cuenta la baja ejecución del mismo y el aporte de algunos proyectos se solicitó a la Junta Directiva la modificación del plan indicativo lo cual fue aprobado mediante Acuerdo No. 015 del 27 de septiembre de 2013.

El plan indicativo del plan estratégico 2012-2015 queda conformado por 2 ejes, el primero económico y el segundo institucional, 5 proyectos y 9 metas productos, así:

EJE: ECONÓMICO					
OBJETIVO: Crecer el patrimonio y la intermediación financiera responsable de INFIVALLE durante el cuatrienio 2012 - 2015.					
PROGRAMA	OBJETIVO	SUB PROGRAMAS	PROYECTOS	META PRODUCTO	PONDERACIÓN
Financia-ción del desarrollo	Cubrir necesidades de financiamien-to de los municipios del Valle del Cauca, Secretarías y entes descentraliza-dos de la Gobernación del Valle, de proyectos de inversión productiva pública y privada	D2: "Dinero y Desarrollo".	Red Pacífico	$10,000 millones obtenidos en la articulación la demanda y la oferta de financiamiento de proyectos de inversión pública local, subregional y regional.	10%
			Depósitos para el desarrollo	El 100 % de las acciones para la recuperación de buen nombre, la imagen institucional y restauración de relaciones comerciales con los clientes naturales se han ejecutado.	30%
				$140.000 millones en depósitos para la financiación del desarrollo.	
			Créditos para el desarrollo	Desembolsar créditos por $200.000 millones a municipios, departamentos y sus descentraliza-das para el desarrollo.	20%

EJE: INTITUCIONAL
OBJETIVO: Consolidar la eficiencia en la gestión de los riesgos financieros, la capacidad gerencial, operativa y de autocontrol en los funcionarios de INFIVALLE, durante el cuatrienio 2012 - 2015.

PROGRAMA	OBJETIVO	SUB PROGRAMAS	PROYECTOS	META PRODUCTO	PONDERACIÓN
DOBLE AA	El 95 % de los riesgos propios de la financiación del desarrollo se previnieron, controlaron y dispersaron, durante el cuatrienio 2012 -2015.	Alarmas para financiación del desarrollo regional	Signos Vitales	El 91 % de la cartera de crédito es productiva.	30%
				El 90% de los factores que originan riesgo crediticio están identificados y tienen la cobertura necesaria.	
				El 100 % de la documentación exigida por la Calificadora de riesgos es suficiente y se entrega oportunamente	
	El 90% del desempeño laboral de los funcionarios de INFIVALLE se mantiene optimo, durante el cuatrienio 2012 - 2015.	Acciones de modernización institucional	Misión Clientes	100 % de los funcionarios capacitados en atención al cliente y formación para el desempeño del cargo	20%
				100 % de las acciones del plan para el bienestar de los funcionarios realizadas oportunamente.	
				El 75 % de la infraestructura tecnológica se actualiza	

El 30 de septiembre de 2013 se completó la rendición de cuentas en línea del plan estratégico y plan indicativo a la Contraloría Departamental.

7. OBRAS PÚBLICAS:

Infivalle no ejecuta obras públicas por tanto este acápite no aplica para Infivalle

8. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

De conformidad con la naturaleza de Establecimiento Público del Orden Departamental, el presupuesto de INFIVALLE hace parte del presupuesto del Departamento del Valle del Cauca y como tal, para su formulación y ejecución se ajusta a la directrices de la Secretaría de Hacienda Departamental, enmarcados en las disposiciones legales que le aplican (Decreto 111 de 1996 y Ordenanza 068 de 1996).

Presupuesto de Ingresos:

Corresponde a los ingresos que genera INFIVALLE en su actividad de intermediación financiera y en cumplimiento de su cometido estatal; lo conforman los intereses de cartera, intereses por inversiones financieras, ingresos por otras cuentas por cobrar (compra cartera, pagarés, etc), Recursos del Balance y otros ingresos, como las Donaciones, entre otros.

Presupuesto de Gastos:

Incluye las apropiaciones para gastos de funcionamiento, clasificados y detallados como indique la Ley y normas presupuestales, distinguiéndose entre Gastos de personal, Generales y Transferencias (contiene Transferencia al Departamento por excedentes financieros); Gastos de Operación y Comercialización (costo de operación de los depósitos), Servicio de deuda pública y Gastos de Inversión.

A continuación se presenta la ejecución presupuestal de ingresos y egresos al mes de septiembre de 2013, las cuales serán reportadas en forma oportuna a los entes de

control como Secretaría de Hacienda Departamental, Contraloría General de la República y Contraloría Departamental.

Ejecución de Ingresos (a septiembre 30 de 2013, cifras en miles de pesos)

CONCEPTO	PPTO. DEFINITIVO 2013	EJECUCIÓN sep-13	% EJEC.
INGRESOS			
INGRESOS CORRIENTES			
INTER.POR CARTERA	15,634,120	7,533,371	48%
INTER.INV.FINANCIERAS Y OTRAS CXC	2,425,100	4,380,358	181%
SUBTOTAL INGRESOS CORRIENTES	**18,059,220**	**11,913,729**	66%
RECURSOS DE CAPITAL			
RECURSOS DEL BALANCE	5,680,000	-	0%
TOTAL INGRESOS	**23,739,220**	**11,913,729**	**50%**

Ejecución de Egresos

	PPTO. 2013	TRASLADOS CREDITOS	PPTO. DEFINITIVO 2013	COMPROMETIDO sep-13	EJECUTADO ago-13	% ejec
EGRESOS						
Gastos de Funcionamiento						
Personales	3,730,541	264,850	3,995,391	2,805,125	2,665,860	70%
Generales	1,305,751	6,510	1,312,261	1,006,247	740,952	77%
Transferencias (sin Depto)	619,829	88,429	708,258	313,406	304,466	44%
Subtotal Funcionamiento sin transferencia Depto	**5,656,121**	**359,789**	**6,015,910**	**4,124,778**	**3,711,278**	**69%**
			-			
Transferencias de excedentes al Depto.	**5,680,000**	**-**	**5,680,000**	**-**	**-**	**-**
			-			
Total Gtos Operación Comercial	**3,869,918**	**-**	**3,869,918**	**1,662,358**	**1,662,358**	**43%**
			-			
TOTAL FUNCIONAMIENTO Y OPER.COMERCIAL	**15,206,039**	**359,789**	**15,565,828**	**5,787,136**	**5,373,636**	**37%**
Serv. Deuda(oper.asim.deuda)- obligaciones contingentes	**570,000**	**-**	**570,000**	**315,335**	**315,335**	**55%**
			-			
TOTAL EGRESOS	**15,776,039**	**359,789**	**16,135,828**	**6,102,471**	**5,688,971**	**38%**
			-			
CONTRIBUCIÓN NETA *	**7,963,181**	**-**	**7,603,392**	**5,811,258**	**6,224,758**	**76%**
			-			
TOTAL EGRESOS + CONTRIB.NETA	**23,739,220**	**359,789**	**23,739,220**	**11,913,729**	**11,913,729**	**50%**

Se adjunta fotocopia de informe detallado de ejecución presupuestal de ingresos y egresos a septiembre de 2013 en los formatos diseñados por la Secretaría de Hacienda Departamental.

Durante esta Gerencia se presentó a la Secretaría de Hacienda, solicitud de aprobación de vigencias futuras para la vigencia 2014 por valor de $305.985.293, los cuales a la

fecha de entrega del cargo se encuentran en trámite de aprobación por parte del CODFIS, así:

Denominación	VIGENCIA FUTURA
	2014
Vigilancia	12,175,090
Honorarios	202,793,682
Remuneración Servicios técnicos	54,495,000
Bienestar social	13,511,421
Salud ocupacional	5,546,100
Comunicaciones y transporte	2,344,000
Mantenimiento	15,120,000
TOTAL	**305,985,293**

El día 27 de agosto de 2013, se radicó ante la Secretaría de Hacienda Departamental, proyecto de presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2014 en cuantía total de $23.534.760.000:

Presupuesto de Ingresos 2014 (cifras en miles de pesos)

CONCEPTO	PPTO. 2013 1	EJECUCIÓN jun-13 2	PROYE.EJEC. A DIC.2013 3	PROY. PPTO. 2014 4	% INCRE (4/1)	% INCRE (4/3)
INGRESOS **INGRESOS CORRIENTES**						
INTER.POR CARTERA	15,634,120	5,492,053	11,161,147	12,243,990	-22%	10%
INTER.INV.FINANCIERAS Y OTRAS CXC	2,425,100	3,119,499	5,951,770	5,790,790	139%	-3%
SUBTOTAL INGRESOS CORRIENTES	**18,059,220**	**8,611,553**	**17,112,917**	**18,034,780**	**0%**	**5%**
RECURSOS DE CAPITAL						
RECURSOS DEL BALANCE	**5,680,000**	**-**	**5,680,000**	**5,499,980**	-3%	-3%
TOTAL INGRESOS	**23,739,220**	**8,611,553**	**22,792,917**	**23,534,760**	**-1%**	**3%**

Presupuesto de Egresos 2014 (cifras en miles de pesos)

CONCEPTO	PPTO. 2013 1	EJECUCIÓN A JUN-2013 2	PROYE.EJEC. A DIC.2013 3	PROY. PPTO. 2014 4	% INCRE (4/1)	% INCRE (4/3)
EGRESOS **Gastos de Funcionamiento**						
Personales	3,995,391	1,769,311	3,864,609	4,101,698	3%	6%
Generales	1,312,261	445,775	1,312,261	1,331,300	1%	1%
Transferencias (sin Depto)	708,258	154,639	707,911	733,248	4%	4%
Subtotal Funcionamiento sin transferencia Depto	**6,015,910**	**2,369,724**	**5,884,781**	**6,166,246**	**2%**	**5%**
Transferencias de excedentes al Depto.	**5,680,000**	**-**	**5,660,000**	**5,449,980**	**-4%**	**-4%**
Total Gtos Operación Comercial	**3,869,918**	**1,122,401**	**2,654,302**	**3,414,541**	**-12%**	**29%**
TOTAL FUNCIONAMIENTO Y OPER.COMERCIAL	**15,565,828**	**3,492,125**	**14,199,083**	**15,030,767**	**-3%**	**6%**
Serv. Deuda(oper.asim.deuda)-obligaciones contingentes	**570,000**	**233,711**	**565,749**	**570,000**	**0%**	**1%**
TOTAL EGRESOS	**16,135,828**	**3,725,836**	**14,764,832**	**15,600,767**	**-3%**	**6%**
CONTRIBUCIÓN NETA *	**7,603,392**	**4,885,716**	**8,028,085**	**7,933,993**	**4%**	**-1%**
TOTAL EGRESOS + CONTRIB.NETA	**23,739,220**	**8,611,553**	**22,792,917**	**23,534,760**	**-1%**	**3%**

* constituye el excedente presupuestal (ingresos menos egresos)

9. CONTRATACIÓN

Durante el período en referencia se legalizaron dos (2) contratos directos de prestación de servicios, los cuales se dejaron proyectados de la administración anterior, así:

Valor $11.000.000

Objeto: Servicios de apoyo profesional a Infivalle, en la gestión de la Subgerencia Financiera.

Valor: $15.238.804

Objeto: Servicios de desarrollo, asesoría, mantenimiento, soporte técnico y conceptual, mejoras y actualizaciones sobre el software institucional IAS compuesto por los módulos de

Contabilidad oficial, Cuentas por pagar, Presupuesto oficial, Compras, Inventarios, Activo Fijos, Nómina oficial, Auditoría del Sistema, Cartera financiera, Captación, Clientes, Portafolio de Inversiones y Tesorería, en plataforma Oracle10g y ambiente linux.

10. BANCO DE PROYECTOS

En septiembre de 2012 la gerencia expidió la Resolución No. 466 mediante la cual se creó el banco de programas y proyectos regionales en Infivalle denominado RED PACÍFICO y se incorporó al portafolio de productos y servicios del Instituto.

El banco es un sistema para promover, estructurar, gerenciar, evaluar y/o viabilizar proyectos de desarrollo y estudiar la factibilidad y financiamiento de iniciativas de inversión pública regionales.

11. REGLAMENTOS Y MANUALES:

Como quiera que los documentos exigidos en éste acápite, son extensos, voluminosos se entrega en medio magnético copia de los siguientes documentos (archivos Word, Excel y Pdf) y se identifican como a continuación se detalla:

- Normatividad:
    - Estatutos
    - Código de buen gobierno
    - Manual de contratación
    - Manual de Indicadores
    - Manual de operaciones
    - Manual de procedimientos
    - Manual de funciones
    - Políticas de operación
    - Sistema de control de riesgos

- Normatividad Interna (Ordenanza de creación 04 de 1971 y Decreto Reglamentario 187 de 1972).

12. SITUACIÓN DEL DESPACHO Y CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS

12.1 Situación Secretaría General

Desde esta dependencia se coordina lo relacionado con la Junta Directiva, la gestión documental (archivo y ventanilla única), los procesos contractuales de selección y el sistema de gestión de la calidad.

PROCESOS DE SELECCIÓN CONTRACTUAL VIGENCIA 2013:

La Secretaria General de Infivalle ciñéndose a lo aprobado por el comité de contratación mediante acta ORD-001-2013 del 8 de enero de 2013 y dando aplicación al principio de planeación y conforme a las necesidades planteadas por las diferentes áreas, se realizaron los siguientes procesos de contratación:

- Procesos de Mínima cuantía: se iniciaron quince (15) procesos de los cuales se adjudicaron once (11) y se declararon desiertos cuatro (4).
- Procesos de selección abreviada de menor cuantía: se iniciaron cinco (5) procesos de los cuales se adjudicaron tres (3) uno (1) se declaró desierto y uno (1) se descartó.
- Proceso de selección abreviada de subasta inversa presencial: se inició un proceso el cual fue adjudicado.
- Proceso de Licitación pública: se inició un solo proceso el cual fue revocado.
- Contratación directa diferente a los contratos de prestación de servicios personales: se elaboraron 10 contratos y un contrato de pasantía.

Durante lo corrido de la vigencia 2013, se han realizado un total de cincuenta y ocho (58) contratos que se encuentran detallados en la relación que se adjunta.

Actualmente se encuentra pendientes de trámite en la Secretaría General los siguientes procesos contractuales:

- Proceso de mínima cuantía de compra de tiquetes aéreos.
- Proceso de mínima cuantía de mantenimiento de equipos.
- Proceso de mínima cuantía de área protegida.
- Proceso de mínima cuantía de suscripción de códigos.
- Contratación directa actualización software IAS.

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 2013:

De conformidad con lo establecido en el acta ORD-001-2013, del Comité de Contratación de INFIVALLE, del 8 de enero de 2013, mediante la cual se aprobó el Plan de Compras y Plan de Contratación para la vigencia 2013; el 10 de enero de 2013 se dio inicio a la contratación de prestación de servicios con catorce (14) contratos, los cuales satisficieron las necesidades inicialmente planteadas por las siguientes áreas:

- Gerencia: Dos (2) contratistas que dan apoyo en los siguientes temas: Profesional de Apoyo para el área de mercadeo y Profesional de apoyo para asuntos jurídicos.

- Secretaría General: Cinco (5) contratistas que dan apoyo en los siguientes temas: un (1) Profesional de Apoyo jurídico para los diferentes procesos de contractuales y Cuatro (4) contratistas para la prestación de servicio de apoyo a la gestión documental (archivo).

- Oficina Asesora Jurídica: Dos (2) profesionales de apoyo jurídico en los diferentes procesos judiciales y en los asuntos solicitados por las diferentes áreas que conforman el Instituto.

- Subgerencia Financiera: Un (1) contratista que da apoyo asistencial en la organización de documentos de los movimientos diarios generados en contabilidad, presupuesto, tesorería, crédito y cartera.

- Subgerencia de Operaciones: Un (1) profesional que da apoyo el área de operaciones para el fortalecimiento institucional del Instituto.

- Subgerencia Administrativa: Dos (2) contratistas para dar apoyo operativo a las actividades de aseo y limpieza. Un (1) contratista que de apoyo al área de sistemas.

Posteriormente y de acuerdo a los requerimientos de las distintas áreas que conforman el Instituto se decidió por parte de la administración celebrar cinco contratos de prestación de servicios más y de esta forma quedar cubierto todas las necesidades del Instituto, los cuales satisficieron las siguientes áreas:

Secretaria General: Un (1) profesional para asuntos relacionados con calidad y MECI.

Subgerencia operaciones: Dos (2) profesionales para el área de operaciones con el fin de fortalecer la gestión y el posicionamiento del Instituto en las zonas centro y norte del Departamento del Valle del Cauca.

Subgerencia Financiera: se encuentra contratada un (1) profesional de apoyo para la gestión contable y presupuestal y un (1) profesional de apoyo para el área de crédito y cartera.

Mediante comunicación escrita solicitaron a la Gerencia la terminación anticipada de los contratos de prestación de servicios aduciendo motivos personales; por lo cual de común acuerdo se decidió realizar un otrosí al contrato modificando las cláusulas de término de ejecución, valor y forma de pago.

Que de conformidad con el Acuerdo de Junta Directiva No. 004 de 2013 del 26 de abril de 2013, se requiere *"dar continuidad al apoyo a la gestión brindada por los profesionales y técnicos hasta el mes de diciembre de 2013, para la realización de las actividades de archivo y apoyo técnico a las subgerencia financiera, mercadeo y comunicaciones, apoyo a la gerencia en las diferentes actuaciones en temas jurídicos que se presenten, así como aquellos asuntos propios de la oficina en los que sea necesario su soporte profesionales, apoyo a la gerencia en temas económicos, administrativos y financieros diferentes a los requerimientos jurídicos, profesionales que brinden apoyo jurídico a la secretaria general en los diferentes procesos contractuales que requiere la entidad, profesionales para el desarrollo, revisión, corrección, modificación y actualización del sistema de gestión de calidad de la entidad, apoyo de profesionales para los procesos judiciales donde la entidad sea demandante o demandado y brinde apoyo frente a los requerimientos realizados por las diferentes áreas en temas jurídicos*".

Conforme con lo anterior, la Junta Directiva medianet Acuerdo No. 004 del 26 de abril de 2013 autorizó un traslado presupuestal, adicionando los rubros de honorarios y remuneración por servicios técnicos.

Teniendo en cuenta que persistió la necesidad de la contratación por parte de las áreas anteriormente mencionadas, se convino de mutuo acuerdo entre las partes que inicialmente habían solicitado la terminación anticipada, realizar una adición y modificación a los contratos en cuanto al valor, forma de pago y prorrogar su duración hasta el 31 de diciembre de 2013.

De igual manera los supervisores de los contratos de prestación de servicio solicitaron al ordenador del gasto la autorización para prorrogar y adicionar en tiempo los contratos; autorización que fue dada por el ordenador del gasto.

Los contratos cuya fecha de terminación era el 30 de junio de 2013, fueron renovados conforme a la solicitud realizada por los supervisores y autorizados por el ordenador del gasto el 2 de julio de 2013.

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

El Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle del Cauca, INFIVALLE, viene dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 873 de 2003, que exige que la entidad debe establecer, documentar, implementar y mantener un Sistema de Gestión de la Calidad, el cual incluye de manera integral todos los procesos y procedimientos de la entidad que le permitan cumplir su función, mejorar su desempeño y su capacidad de proporcionar a sus clientes, productos o servicios con los más altos estándares de calidad.

Complementariamente, en concordancia con la Norma NTCGP-1000-2009, que articula la armonización del Sistema de Gestión de la Calidad con el Modelo Estándar de Control Interno, como herramientas gerenciales de gestión, conllevaron a que la gerencia de INFIVALLE, iniciara en abril de 2013, la actualización del Manual de Procedimientos de la entidad, en razón a que el mismo, desde el año 2008 en que fue adoptado, no presentaba ningún tipo de revisión, modificación, ajuste o actualización.

De acuerdo al ejercicio arriba señalado, a la fecha se han detectado las observaciones que relacionamos a continuación, así como los ajustes que se realizan para subsanar las mismas:

a. No se tenía Actualizados, el Manual de Procesos y Procedimientos de INFIVALLE

El Manual de Procedimientos de INFIVALLE, adoptado mediante Resolución No. 251 de julio 29 de 2008, es el documento que contiene la descripción de las actividades que deben seguirse en la realización de las funciones operacionales de la entidad, conforme al Modelo de Operación por Procesos estructurado en procesos misionales, estratégicos, de apoyo y evaluación.

El objetivo principal del Manual es proporcionar la información más completa con todo lo relacionado con los puestos o unidades de trabajo que intervienen en los procesos para la generación del servicio, precisando su responsabilidad y participación en cada área del Instituto y el correcto, normal funcionamiento y desarrollo de las actividades.

Así mismo, contribuye a facilitar el control y aplicación de las técnicas de auditoria encaminadas a evaluar y vigilar su cumplimiento y eficiencia, además de fomentar el autocontrol y autoevaluación en los empleados y en los responsables de los procesos asegurando que el trabajo y la gestión se realiza adecuadamente o por lo contrario se está cometiendo errores en la ejecución de los procesos, para proponer acciones de mejoramiento convenientes para el Instituto.

INFIVALLE desde el año 2008, no adelantaba la revisión, ajustes, modificación y/o actualización a los procedimientos normalizados con el fin de atemperarlos a normatividad vigente, a las necesidades de sus clientes internos y externos y a los cambios sucedidos al interior de la organización.

Para subsanar lo anterior, la gerencia, a través de la Secretaría General, procedió a realizar conjuntamente con los líderes de los procesos y sus funcionarios, jornadas de actualización, ajuste y/o modificación de cada una de las actividades y procedimientos contemplados en el Manual de Procesos.

b. INFVALLE no contaba con un Normograma vigente.

El Normograma es una herramienta que permite a las entidades públicas y privadas delimitar las normas que regulan sus actuaciones en desarrollo con su objeto misional, contiene las normas externas como leyes, decretos, acuerdos, circulares, resoluciones que afectan la gestión de la entidad y las normas internas como reglamentos, estatutos, manuales y, en general, todos los actos administrativos de interés para la entidad que permiten identificar las competencias, responsabilidades y funciones de las dependencias de la organización

INFIVALLE tenía procesos que incluían normatividad interna y externa ya derogada, la cual afecta de manera directa las actividades contempladas en el Manual de Procedimientos.

A fecha del presente informe, el Instituto adelanta la actualización y ajustes pertinentes al Normograma, con el fín de facilitar la verificación y cumplimiento de todas y cada una de las normas por el Sistema de Control Interno.

c. El Manual de Procedimientos no se encontraba ajustado acorde con el nuevo Aplicativo.

El Instituto adquirió e implementó desde el año 2011, un nuevo software denominado IAS, el cual integra la mayoría de procesos al interior de la entidad, sin embargo, se continuaba señalando en los procedimientos, el nombre, actividades y/o paso a paso del software anterior.

Actualmente, la gerencia realiza los ajustes pertinentes en cada una de las actividades que corresponde, la cual una vez finalizada, permitirá el desarrollo de actividades con más simplicidad y rapidez.

d. No estaba actualizado el Mapa de Riesgos que afecta los Procesos y Procedimientos de la entidad.

El Mapa de Riesgos del Instituto, desarrollado en el año 2008, no se tenía actualizado acorde con las actividades que actualmente cumple la entidad.

INFIVALLE, ha procedido a cumplir con esta tarea, la cual integrará la participación vinculada de los líderes responsables de cada proceso, los funcionarios responsables del cumplimiento de cada actividad, la Secretaría General, el Comité de Calidad y la Oficina Asesora de Control Interno.

e. Documentos y Registros desactualizados.

La relación de los documentos y de los registros que comprende el Sistema de Gestión de la Calidad y que resultan de la ejecución de los procedimientos, no se encontraban actualizados.

El Instituto procederá a realizar su actualización, ajustes o modificación, en el presente semestre del año en curso.

f. Actividades que deben ser asumidas en otros Procesos.

Se encontraron actividades que por su naturaleza, seguridad y agilidad en su trámite deben asignarse a Procesos o Procedimientos diferentes en los que actualmente se encuentran documentados.

La entidad avanza en el cumplimiento de esta tarea, con la participación de los funcionarios y Líderes responsables de Procesos y Actividades.

Una vez culminado el desarrollo de las tareas anteriormente mencionadas, el Secretario General de INFIVALLE, procederá a presentar el proyecto de Manual de Procedimientos ajustado y actualizado, al Comité de Calidad, para su revisión y aprobación y posteriormente a la gerencia para su adopción mediante acto administrativo.

GESTIÓN DOCUMENTAL

El archivo central de INFIVALLE es la dependencia responsable de recibir, custodiar, conservar y servir los documentos administrativos de la Institución en términos de oportunidad e integridad para la toma de decisiones, garantizando la operatividad y el flujo de información de manera permanente y continua.

Existen aproximadamente en el archivo central de INFIVALLE 3.280.000 documentos los cuales deben de ser microfilmados o digitalizados, para obtener la conservación, custodia y consulta de los mismos.

Debe tenerse en cuenta que INFIVALLE durante sus 42 años nunca ha realizado una depuración documental, presenta un volumen demasiado grande de documentos, ocupando un espacio físico considerable y en un lugar no apto para la conservación de los mismos.

Al archivo central de INFIVALLE diariamente entran aproximadamente 600 documentos, entre movimientos contables, resoluciones y otros de las diferentes áreas. Se debe atender también los requerimientos de información tanto a nivel interno como externo.

Las labores de apoyo que se ejecutan en el área, para dar cumplimiento a las necesidades del Archivo de Infivalle, en la actualidad son adelantadas por 4 contratistas, los cuales en cumplimiento de la ley de archivo y del objeto contractual, han realizado en el periodo comprendido entre enero y julio del 2013 las siguientes actividades:

Se han organizado documentalmente 1.000 carpetas con 81.727 folios aplicando los siguientes pasos:

1. Organización Documental a 3.227 carpetas con 759.625 folios.
2. Preservación y Control de Archivos teniendo en cuenta el principio de procedencia y orden original a 3.227 carpetas con 759.625 folios.
3. Realización y Organización de los Archivos de Gestión de las diferentes Áreas y las transferencias documentales al Archivo Central.
4. Preparación física la documentación efectuando limpieza a los documentos, retiro de los residuos de polvo, ganchos, clips, y otros que ocasionan el deterioro de la documentación. depuración de los documentos que se encuentran, tanto , en el archivo inactivo como en el central, mediante el retiro de aquellos documentos que no

hagan parte integral del expediente (copias, fotocopias, formatos en blanco, folletos, revistas, periódicos, etc.) y que no sean anexos del mismo. En este proceso se eliminaron aproximadamente 31.128 documentos en blanco, ilegibles, revistas, periódicos etc.

5. Ordenamiento de los documentos dentro de cada uno de los expedientes respetando el principio de orden original a 3.227 carpetas.

6. Realización de la foliación al interior del expediente, para lo cual se debe tener en cuenta como mínimo lo siguiente: (1) numeración de todos los folios de 1 a (1) de manera consecutiva cada folio, al interior de cada unidad de conservación (carpeta, tomo, legajo, etc.) realizando este procedimiento a 759.625 folios.

7. Teniendo en cuenta que en el archivo central se encuentran aproximadamente 3.280.000 documentos de los cuales se han organizado documentalmente 759.625 folios quedando un restante a ejecutar de 2.520.375 folios.

8. Vale la pena aclarar que INFIVALLE cuenta con una documentación sin el debido proceso de digitalización o microfilmación desde el año de 1973 al 2008, este proceso solo se le ha podido realizar a los años 1998, 1999 y 2000 por lo tanto hay un faltante de 32 años sin su debido proceso de digitalización o microfilmación.

Toda esta información aquí consignada se puede verificar en el inventario que reposa en el archivo central de la institución.

CONTROL DISCIPLINARIO

De conformidad con la información proporcionada por el Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno y diferentes funcionarios de la entidad, se constató que en los últimos quince (15) años, no se adelantó ningún proceso disciplinario.

En lo que tiene que ver con el evento del hurto de los cheques ocurrido en la vigencia 2012, se tiene que esta investigación fue asumida por la Procuraduría Regional del Valle, en uso del control preferente de la potestad disciplinaria.

El 4 de julio de 2013 fue radicado en la ventanilla única del Instituto el oficio No. 2013-5238 proveniente de la Procuraduría Regional del Valle, en la cual le solicitan al Gerente

de la entidad, que comparezca al ente de control con el fin de notificarle el auto de archivo de la investigación que surgió con ocasión del evento citado anteriormente.

12.2 Situación Subgerencia Financiera:

La Subgerencia Financiera, lidero la presentación y sustentación de los informes para la Calificación de Riesgo del año 2013, con la firma Value and Risk Rating S.A., lográndose obtener la Calificación ,A- (A menos) en deuda de largo plazo, y VrR2 (dos) en deuda a corto plazo.

La calificación A-(Menos) otorgada para el largo plazo a INFIVALLE, indica la existencia de una capacidad buena de pago de intereses y capital. La calificación VrR2 de corto plazo, es la segunda categoría de los grados de inversión, e indica una buena y suficiente probabilidad de pago de las obligaciones de la entidad.

El Decreto Nacional 1117 de 31 de mayo de 2013, define como fecha límite para obtener la Calificación AA+, en noviembre del 2014, es vital que la entidad se enfoque primordialmente a este logro.

Durante el período comprendido entre el 9 de julio y el 30 de septiembre del presente se hizo revisión a las diferentes situaciones que afectan la calificación tales como la clasificación de las cuentas contables, el control de gastos, procesos y procedimientos del área financiera, las provisiones de cartera, el Fondo de Contingencia, poniendo de presente que el objetivo primario es la obtención de la calificación AAA+.

La Subgerencia Financiera es responsable de cuatro áreas y que se articulan entre sí, a saber: presupuesto, contabilidad, tesorería y crédito y cartera.

PRESUPUESTO:

El Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle del Cauca –INFIVALLE- presentó resultados financieros positivos presupuestalmente en el año 2012, siendo afectado

contablemente en especial por el proceso de ley 550 del Departamento del Valle, al requerirse provisionar en un 40%, las inversiones en pagarés y cartera.

En el primer semestre del 2013, presenta un ingresos corrientes en un 48% de lo presupuestado, y el presupuesto de gastos se prevé sustentara las diferentes necesidades del Instituto.

Esta oficina articula y compila toda la información necesaria para construir y presentar el informe anual y trimestral que requiere la Calificadora de Riesgo, así como también anualmente planifica y presenta el presupuesto de Ingresos y Gastos.

CONTABILIDAD

La Revisoría Fiscal ha verificado a través de auditoría financiera, que Infivalle es un Instituto que ofrece seguridad razonable sobre la efectividad y eficiencia de las operaciones, suficiencia y confiabilidad de la información financiera y que cumple con las leyes y regulaciones aplicables, con el enfoque y alcance necesario para emitir la totalidad de las certificaciones, dictámenes, informes y comunicaciones que el Revisor Fiscal exige conforme a las normas jurídicas vigentes, los estatutos de Infivalle, y en especial los requeridos por la Contaduría General de la Nación, la Superintendencia Financiera, la Contraloría del Departamento y la Contraloría General de la Nación, lo que ha permitido cero hallazgos por estas entidades y otras cuya información haya sido requerida.

Se requiere adaptar el Instituto a la NORMA INTERNACIONAL CONTABLE DEL SECTOR PUBLICO (NICSP), en el momento que la Contaduría General de la Nación lo disponga y, fortalecer el sistema contable IAS, para minimizar errores y maximizar su funcionalidad.

Se actualizó la firma del Doctor Giovanny Ramírez Cabrera, gerente (e) del Instituto, ante la DIAN como Representante Legal, generándose el mecanismo de firma digital

para declaraciones tributarias, que se utilizaron en la presentación de las declaraciones de los meses de Julio, Agosto y Septiembre de 2013.
De igual manera se procedió en la presentación de las declaraciones tributarias de ICA y de estampillas, con destino al Municipio de Cali, Departamento del Valle, Universidad del Valle e Indervalle, las cuales fueron firmadas por el gerente de manera oportuna.

De igual manera, se atendió la instrucción de reclasificar los saldos del Departamento del Valle que estaban contabilizados como Inversiones (cuyo registro inicial se realizó entre los años 2004 al 2006) y se llevaron a la cuenta de compra de pagarés.

Se implementaron los indicadores de gestión permitiendo efectuar análisis cad mes de la situación de la entidad.

CRÉDITO Y CARTERA

En la aprobación de los créditos se aplicaron las políticas establecidas por el Acuerdo 012 de 2012 de la Junta Directiva de INFIVALLE. Los procedimientos de evaluación, análisis, colocación y recaudo de cartera hacen parte de los procedimientos establecidos en el modelo estándar de control interno -MECI- los cuales fueron adoptados en la Resolución No. 251 de 2008.

Se está trabajando en la actualización de los procesos, que por modificación de la política y cambio de software se han desactualizado.

El Acuerdo de Junta Directiva No. 012 de 2012 establece la política de provisiones y calificación de cartera, considerando no sólo la temporalidad de la misma sino, la capacidad financiera del deudor, hoy nuestra cartera en mora está por debajo del 3% de la cartera total, existe una alta provisión especialmente por la deuda del Departamento del Valle, que a pesar de haber suscrito el acuerdo de pagos con la ley 550, por normatividad hay que seguir un proceso para recuperar la calificación en el tiempo.

Solo tiene 3 créditos de difícil cobro, Hospital San Vicente de Paul, Federación Nacional de Vivienda Regional Valle del Cauca y Parquesoft.

Existen requerimientos a los proveedores del aplicativo IAS pendientes por resolver, que imposibilitan realizar algunas operaciones con oportunidad.

Estado de la Cartera al 30 de septiembre de 2013 (cifras en pesos)

ENTIDAD	CAPITAL	INTERES CORRIENTE	INTERES MORA	TOTAL CARTERA
DPTO DEL VALLE	15,737,868,569	21,116,405	0	15,758,984,974
ENT. DESC. VALLE	48,169,335,443	243,994,464	9,942,020	48,423,271,927
MUNICIPIOS VALLEC.	47,078,148,338	254,195,284	166,828	47,332,510,450
ENT. DESC. MPIOS	9,199,815,543	44,714,682	99,388,844	9,343,919,069
HOSPITALES VALLE	7,579,186,444	272,631,493	1,079,767,449	8,931,585,386
OTROS DPTOS	25,231,437,171	193,709,184	5,543,307	25,430,689,662
PRIVADOS	791,469,561	60,953,482	533,442,672	1,385,865,715
TOTAL	**153,787,261,069**	**1,091,314,994**	**1,728,251,120**	**156,606,827,183**

Se recomienda automatizar los análisis financieros de los créditos debido a que en la actualidad se realizan de manera manual.

TESORERÍA

Se tiene un manejo adecuado de la operación, con seguridad en sus procesos, obteniendo rendimientos financieros promedio en cuentas de ahorro.

Compite con el sistema financiero tradicional (tasa, exenciones, manejo, etc.), en este sentido el informe del GAP arroja un saldo positivo al mes de abril de 10.7994%, indicador que se mantiene relativamente estable en los 2 años anteriores, permitiendo a INFIVALLE cumplir con las obligaciones en el corto plazo. Esta situación le da un posicionamiento favorable frente a subidas en el tipo de interés, en la medida que el volumen de activos que se verían favorecidos por una alza es superior al volumen de pasivos.

Se recomienda continuar con la revisión del GAP para evitar escenarios de iliquidez y para cumplir con el encaje contenido en el manual de Tesorería.

12.3 Situación Subgerencia de Operaciones y Servicios

Durante el período de la presente gerencia se realizaron las siguientes actividades:

- Se implementaron indicadores de gestión que permiten medir el cumplimiento de las metas y la gestión del área.
- Identificación de clientes potenciales.
- Establecimiento de porcentajes de participación mes a mes, de cada profesional en los resultados obtenidos, tanto en colocación como en captación.
- Identificación de factores que afectan el cumplimiento de las metas
- Análisis de la participación en el cumplimiento del plan estratégico.
- Análisis del comportamiento de los depósitos de cada profesional por cada cliente actual
- Análisis del comportamiento histórico de los depósitos, para la toma de decisiones y la definición de estrategias, que permitan incrementar la participación de Infivalle en el mercado.
- Se trabajó con el área de mercadeo las posibilidades de establecer premios, incentivos a los clientes por manejo de depósitos.
- Se logró la aprobación en Junta Directiva operaciones de colocación de recursos a largo plazo por $36.000 millones, lo que acerca a Infivalle al cumplimiento de la meta de colocación de largo plazo $43.000 millones.
- Se establecieron las bases para acordar con la nueva administración el plan de trabajo a seguir que permita el cumplimiento de las metas.

12.4 Situación Oficina Jurídica

Informe del estado y actuaciones de la Oficina Asesora Jurídica del Instituto al mes de septiembre de 2013:

ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS

Dentro del proceso de defensa jurídica y materia legal, se ha realizado la entrega de conceptos jurídicos en estudios de créditos, en materia laboral, en contratos y demás actuaciones ante estamentos judiciales y administrativos, que pueden generarse en favor como en contra de la institución. Durante lo transcurrido del año, se han emitido 136 conceptos, 9 memoriales a despachos judiciales y 12 poderes de representación jurídica. Igualmente se han respondido 29 derechos de petición de manera oportuna y eficaz.

En la actualidad el Instituto no presenta riesgos potenciales de posibles demandas, ya que se han venido implementando las políticas de prevención del daño antijurídico por parte de la entidad, en lo cual ha sido fundamental el apoyo del Comité de Conciliación y defensa judicial que se reúne dos veces al mes.

Igualmente, por parte de la Jurídica se ha llevado a cabo la representación del Instituto en las diferentes juntas directivas como ERT, PLAZA DE TOROS, HOTELES ESTELARES, TREN TURISTICO, AEROPUERTO SANTA ANA, en Cartago.

ASESORIA LEGAL

Las demandas que han sido presentadas por INFIVALLE, son sustentadas adecuadamente y se le da cumplimiento a todos los preceptos legales encaminados a recuperar los recursos de algunos pocos créditos en mora, para que sin transgresión a las normas legales , moralidad administrativa y protección al patrimonio público de la institución, den los resultados exitosos, pues además de poseer las acciones judiciales, para recuperar su cartera cuenta con garantías que brindan seguridad para el cumplimiento de cada obligación.

En los tres procesos en que INFIVALLE se consideró responsable de erogaciones, se procedió por medio de la figura de la Conciliación al pago a que hubo lugar, como fue

específicamente en dos cobros coactivos por Cuotas Partes de Pensionados por parte de EMCALI y una Multa de la Superintendencia de Sociedades, impuesta desde el año 2011.

En el tema de la Supersociedades la oficina jurídica se encuentra estudiando en cooperación con el asesor de gerencia, si es procedente la Acción de Repetición en contra del gerente de esa época Dr. Javier Antonio Jaramillo.

ACCIONES LEGALES

Proceso coactivo cuotas partes pensionales por EMCALI – Fernando Perafán y Norbey Osorio: Se procedió a cancelar el valor de $6.800.000, y se seguirá cancelando bimestralmente esta obligación. Se logró la condonación de los intereses moratorios.

Por parte de la Superintendencia de Sociedades, igualmente bajo la figura de la conciliación se canceló el cincuenta por ciento del valor de la multa y el otro cincuenta por ciento en un año, o sea en el mes de abril de 2014, siendo condonados los intereses.

De todas formas INFIVALLE cuenta con un fondo de contingencias, constituido para salir avante ante este tipo de casos el cual en la actualidad asciende a $4.384 millones cifra que cubriría ampliamente las pretensiones de los procesos en contra del Instituto.

En lo referente a la recuperación de lo adeudado por la Gobernación en las cuotas partes de la jubilación del exfuncionario TOMAS IGNACIO ESQUIVEL, no se ha recibido pronunciamiento alguno hasta la fecha. Se dejó proyecto de oficio reiterando la solicitud a la Secretaria de Desarrollo. La oficina Asesora Jurídica recomienda a la Gerencia su intervención directa a fin de lograr estos dineros.

En lo concerniente a la Acción Popular por la figura de ANATOCISMO, se citó a una tercera reunión a la ciudad de Bogotá por parte del Banco de Colombia, quien está liderando las acciones coordinadas para la defensa. Esta oficina se enteró de decisiones

que se tomaron en una segunda reunión para contratar un experto en el tema financiero, corriendo cada entidad a prorrata el pago directo de honorarios.

Referente al Cobro pre-jurídico, al Hospital MARIO CORREA RENGIFO, FONDO MIXTO y EMCARTAGO, quienes sus representantes legales se han presentado ante el Instituto para acuerdos de pagos y dar cumplimiento con las obligaciones crediticias, antes de terminar la vigencia del año 2013, por parte del Comité de Conciliación y Defensa judicial del Instituto se determinó aprobar los convenios de pagos presentados. Por Gerencia se presentó a consideración de Junta la solicitud del hospital Mario Correa y Fondo Mixto.

CREDITOS A EX FUNCIONARIOS:

Esta oficina se encuentra realizando los trámites previos, para proceder a presentar demanda ejecutiva para recuperar crédito otorgado al exfuncionario GUILLERMO PEREZ, que presenta un saldo en mora de $6.080.294 a la fecha. Se espera autenticación de poder.

Los créditos otorgados a la doctora ALBALUZ PANTOJA y al doctor BERNARDO SANCHEZ, fueron cancelados en su totalidad, por gestiones realizadas por la oficina jurídica en lo transcurrido del año 2013.-

OTRAS ACTUACIONES:

La oficina jurídica además responde todos los oficios y solicitudes de los diferentes órganos de control como PROCURADURIA Y CONTRALORIA.

Se realiza cumplidamente los Comité de Conciliación y defensa judicial, los cuales se desarrollan dos veces al mes como mínimo.

La oficina jurídica igual tiene representación en el Comité de Contratación, en Comité de Crédito, Comité de Plan estratégico entre otros.

Por el momento igualmente se encuentra atendiendo los compromisos y situaciones presentadas en el TREN TURISTICO, en acompañamiento del Asesor del Despacho.

12.5 Situación Subgerencia Administrativa

SISTEMAS

- Gestión y supervisión de contratos, incluye informes de seguimiento:

Custodia externa de medios magnéticos, Mantenimiento y soporte de suite de antivirus; Mantenimiento correctivos de aires acondicionados.

- Proyecto de modernización Tecnológica: se continua con el proceso que inicio en el mes de mayo de 2013, se realiza la gestión, supervisión e implantación de los equipos recibidos, avance de la segunda entrega (aires acondicionados y adecuación del centro de datos), con un Avance estimado en la ejecución del 40 % al 70 %:

- Equipos recibidos: 1 aire acondicionado de precisión (3 toneladas) marca MTC, 5 puntos de datos y eléctricos, tableta IPAD, servidor NAS marca DELL., adicionalmente ser recibió un soporte para el televisor de informática y la respectiva instalación como valor agregado por no estar dentro de las actividades contratadas.
- Traslado de racks de comunicaciones y servidores al nuevo espacio de centro de datos. Traslado de cableado.
- Construcción de muro, manpostería y pintura, adecuaciones en ductería de aire, adecuación de cableado eléctrico, puntos de red.
- Traslado de Fibra Optica al nuevo lugar de rack de comunicaciones. La pintura del centro de datos (actividad adicional sin cobro por parte del contratista)
- Instalación y configuración de Aire acondicionado de precisión MTC de 3 toneladas, Ductos, Condensadora, acometidas eléctrica, acometida hidráulica.
- Instalación de puntos eléctricos, de red y datos en oficina de archivo.
- Instalación de soporte y televisor para monitoreo (actividad adicional sin cobro)

Otras actividades:

- Migración física del canal de internet de ADSL (6Mbps) a Fibra Óptica (15Mbps)
- Migración y pruebas de los aplicativos clientes existentes al nuevo sistema operativo Windows 8
- Soporte en los nuevos equipos, en windows 8, impresoras
- Gestión y soporte de la plataforma instalada de servidores, de seguridad de red
- Informes técnicos para gerencia: IAS, Plataforma, Digitalización, Rotación de Equipos, Requerimientos
- Apoyo a los usuarios de Presupuesto, tesorería, Jurídica, control Interno en la obtención de los reportes para las entidades de control: RCL y CHIP+
- Publicación permanente de Documentos en el portal único de Contratación
- Elaboración de los estudios previos de mantenimiento de equipos, de actualización del aplicativo IAS.

Pendiente por realizar:

- Estudio para establecer necesidades de gestión documental, manejo de archivo y digitalización.
- Actualización de software de gestión documental, manejo de archivo y digitalización.
- Plan de Contingencia y de Informática
- Documento de políticas de Seguridad.
- Migración de Aplicaciones y datos a los nuevos servidores.
- Instalación de equipos de red.

GESTION HUMANA

Se han ejecutado los planes de bienestar social que durante el tercer trimestre tuvo una ejecución del 10%, para un acumulado 75% al 30 de septiembre de 2013. El de capacitación durante el tercer trimestre tuvo una ejecución del 4%, para un acumulado 65% al 30 de septiembre de 2013 y salud ocupacional que durante el tercer trimestre tuvo una ejecución del 25%, para un acumulado 85%. Se establecieron mediante la Resolución No. 055 de 2013, a través del Contrato de Prestación de Servicios 026-2013

firmado con COMFANDI conforme a los cronogramas establecidos. A la ESAP se le solicito realizar unas capacitaciones.

Se solicitó corrección de la integración de la nómina al aplicativo IAS.

Se hace seguimiento a los diferentes procesos del aplicativo de nómina en liquidaciones e interfaces. Se realiza el pago a través de mi planilla de parafiscales y seguridad social conforme a las disposiciones de ley. Se hace seguimiento al horario de trabajo diariamente a todos los funcionarios.

La entidad continuó con el proceso de mejoramiento de clima laboral, con reuniones por áreas con un psicólogo organizacional a través del contrato de servicios con COMFANDI. El periodo del comité actual vence en diciembre 2014.

Se firmó el contrato de mantenimiento del software de nómina para el periodo octubre – diciembre de 2013. Se solicitó la modificación del software para que genere todos los procesos en una sola nómina.

Se le reiteró al personal sobre cumplimiento del Horario y sobre el uso adecuado de los servicios públicos.

Se inició la socialización con los Funcionarios del Instituto para que programen sus vacaciones dentro del año fiscal.

Se modificó el modelo de resolución de autorización de viajes de los funcionarios del instituto.

Se solicitó hojas de vida del personal de operaciones y servicios para su revisión.

Se solicitó concurso 020 por el cual se nombró a Javier Botero para su revisión.

Se informó de los traslados entre los funcionarios de ventanilla única y archivo ante la Procuraduría y Contraloría Departamental.

Pendiente por realizar:

- Cambio del programa de Control de Ingresos.

- Solicitar ante la CNSC autorización para realizar un encargo por vacancia definitiva de un empleo por pensión de vejez del titular en el mes de junio de 2013, teniendo en cuenta que se venció el 19 de agosto de 2013, para posteriormente realizar movimientos internos de encargos que no requieren autorización de la CNSC por ser vacancias temporales.

- Se debe definir la situación de traslado de los funcionarios de ventanilla única y archivo.

COMPRAS:

Se realizaron los estudios previos para la contratación de Tiquetes, Mantenimiento de Equipos de cómputo y área Protegida.

Pendiente por realizar:

- Integración de la nómina al aplicativo IAS.
- Actualización del módulo de Inventarios y almacén en el Programa IAS
- Contratación de: Tiquetes, Mantenimiento de Equipos de cómputo y área Protegida.

13. CONCEPTO GENERAL

Como se ha descrito aquí, INFIVALLE es una entidad sólida financieramente, que pese a la situación normativa que la amenaza, continúa prestando un servicio invaluable a los entes públicos de la región, con buenos niveles de rentabilidad y generando un valor importante de utilidades. Su principal activo es la Cartera, la cual es muy sana en comparación a los indicadores para el sector. Cuenta Infivalle también con personal muy profesional y comprometido con sus metas institucionales. Se realizó una importante inversión en hardware para la renovación de la plataforma tecnológica y de seguridad electrónica. En la parte de control, es preciso señalar que se dejó adelantado lo concerniente a la actualización de procedimientos que será necesarios adoptar para la sujeción normativa de la entidad.

14. PROYECCIONES Y METAS

- Recuperar el buen nombre institucional y la confianza de los clientes.
- Establecer el nuevo direccionamiento estratégico de la Entidad en un marco fiscal a largo plazo.
- Establecer las estrategias para obtener antes del 30 de noviembre de 2014 la calificación de largo plazo requerida (AA+) y la vigilancia especial de la Superintendencia Financiera para continuar captando excedentes de liquidez.
- Gestionar ante el Gobernador y la Asamblea Departamental la autorización para realizar operaciones activas y pasivas por fuera del Departamento del Valle del Cauca, modificando la ordenanza de creación de Infivalle.
- Revisar la proyección de cumplimiento de las metas financieras para la vigencia 2013.
- Cumplir antes del 31 de diciembre de 2013, en un 100%, el plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría Departamental.
- Cumplir o ajustar antes del 31 de diciembre de 2013, el plan de anticorrupción y atención al ciudadano.
- Promover en Asoinfis la concertación entre el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la Superintendencia Financiera y el Congreso para la expedición de la

ley (proyecto 076 de 2012) que reglamente la actividad de fomento y desarrollo de los Infis.

- Gestionar la aprobación del presupuesto para la vigencia 2014.

GIOVANNI RAMÍREZ CABRERA

Santiago de Cali, 21 de octubre de 2013

15. ANEXOS:

15.1 Informe MECI Infivalle

Informe Pormenorizado Marzo a Junio de 2013

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011			
Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:	JOHN ADOLFO HERRERA CUEVAS	Período evaluado: MARZ 2013-JUNIO 2013	
		Fecha de elaboración: 28/06/2013	

Subsistema de Control Estratégico
Dificultades

Ambiente de Control

- ✓ Los Acuerdos y compromisos o protocolos Éticos no han sido actualizados.
- ✓ La alta dirección no ha revisado y actualizado los lineamientos para la gestión y prevención de riesgos.
- ✓ Se evidencia que en lo transcurrido de la vigencia de marzo a Junio 2013 se tiene una carencia de directriz en el tema de Gestión de Calidad.
- ✓ Se debe depurar del archivo y actualizar las tablas de retención documental.
- ✓ El documento de estilo de Dirección no ha sido actualizado en el periodo 2013.

Direccionamiento Estratégico

- ✓ El proceso de planeación y direccionamiento gerencial presenta deficiencia en sus manuales de procesos y procedimientos.
- ✓ El plan estratégico se aprobó en un acuerdo de junta directiva, el plan se encuentra incompleto para garantizar su operatividad en el marco fiscal, un presupuesto plurianual e indicativo y un plan de acción por áreas.
- ✓ Los acuerdos de gestión que se suscribieron con el gerente carecen de indicadores que permitan medir el avance de cada área.
- ✓ Los planes y programas de acuerdo a los resultados de los indicadores no están direccionados al cumplimiento de las metas.

Administración de Riesgo

- ✓ Se adopta el Sistema de Administración de Riesgos (SAR) en la Resolución 243 de 2008, en este periodo del 2013 no ha sido actualizado.

- ✓ Los responsables de cada proceso, no actualizaron, identificaron hi valoraron los controles existentes, no permitiendo elaborar el mapa de riesgos por procesos en este periodo de Marzo a Junio 2013.

- ✓ En la Alta Dirección se evidencia el no compromiso y respaldo para el ejercicio del control interno.

- ✓ El normograma no se encuentra actualizado frente a las competencias, responsabilidades o cometidos asignados a Infivalle por mandato legal.

- ✓ El modelo de operación por procesos implementado en Infivalle se debe de actualizar para ser aplicado por todos los funcionarios.

Avances

- ✓ El Comité Técnico de la calificadora Value and Risk Rating S.A. en revisión anual de febrero del 2013, decidió asignar la calificación de (A-) para la deuda a largo plazo y VrR2 a la deuda de corto plazo, ambas indican una buena y suficiente probabilidad de pago a las obligaciones.

- ✓ Se identifican compromisos institucionales con el plan de desarrollo del Departamento del Valle 2012-2015.

- ✓ Normalización de políticas, directrices, estrategias e instrumentos de planeación establecidos para el manejo y desarrollo del Talento Humano.

- ✓ Mediante Acuerdo de Junta N° 012/2008 se estableció la nueva estructura administrativa de la entidad.

Subsistema de Control de Gestión

Dificultades

- ✓ Conforme a las metas programadas en el plan financiero 2013 se evidencia que en Infivalle no se ha logrado cumplir las captaciones y colocaciones para el periodo de marzo – junio 2013.

- ✓ Infivalle a diciembre 31 de 2012 se vio obligada a provisionar $5.364.8 millones de pesos que afectaron severamente las utilidades del ejercicio anual, indicando que hay un evidente deterioro de la cartera de crédito.

- ✓ Se muestra deficiencia operativa y conceptual en los procesos contractuales tal como se evidencia en los informes de Auditoria interna en el periodo de Marzo a Junio del 2013, confirmadas por las investigaciones iniciadas por la Contraloría Departamental.

- ✓ No se han actualizado documentariamente los procedimientos como consecuencia de la aplicación del nuevo Software integrado IAS, aun cuando la gerencia ordeno actualizar por resolución N° 149 de marzo/2012.

- ✓ En la actualidad el aplicativo del nuevo software integrado IAS presenta fallas en los módulos de contabilidad y nómina.

- ✓ En la vigencia de Marzo a Junio del 2013, se evidencia que no se realizó mantenimiento a los equipos de cómputo y no se han actualizado la plataforma tecnológica.

- ✓ Infivalle cuenta con un plan de mercadeo de comunicaciones para la vigencia 2013, a la fecha no se evidencia avances en su ejecución.

- ✓ La entidad no cuenta con un mecanismo de verificación para garantizar la oportunidad de la información.

- ✓ Internamente se debe mejorar la comunicación y manejar un mismo lenguaje y concepto frente a los negocios de los clientes y en particular tener muy presente que todas las operaciones se deben realizar previo cumplimiento de los requisitos establecidos en las normas y manuales internos.

- ✓ Se evidencian debilidades en el comité de planeación ya que en la vigencia no se han realizado actas de dicho comité como lo estipula la resolución 245 de mayo 28 de 2012. Que se debe de hacer por lo menos una vez al mes.

- ✓ Las políticas de operación de Infivalle están adoptadas y divulgadas, pero desactualizadas.

- ✓ Los informes de control interno que realizan a cada área no se tienen en cuenta para mejoramiento.

Avances

- ✓ Cursa en el congreso de la republica un proyecto de ley 076 de 2012 para establecer la reglamentación especial de los INFIS.

- ✓ Se mejora la seguridad institucional con la adquisición de cámaras que visualiza las partes internas y externas de la institución.

- ✓ Se ha iniciado la revisión para la actualización de los procedimientos por parte de los responsables de los procesos con el fin de introducir mejoras.

Subsistema de Control de Evaluación

Dificultades

Autoevaluación del control.

- ✓ No se presentaron dificultades en el desarrollo y aplicación en este elemento por parte de la oficina de control interno en lo corrido de la vigencia 2013.

Autoevaluación de la Gestión.

- ✓ La autoevaluación de la gestión por falta de indicadores bien diseñados no ha permitido monitorear el cumplimiento de los objetivos del proceso.

Auditoria interna

- ✓ Producto de las auditorías realizadas por control interno, no se han generado planes de mejoramiento hi se han tomado decisiones relacionadas con la implementación del modelo estándar de control interno.
- ✓ No se realizó auditoria de seguimiento al manual de riesgo e Infivalle ya que no se encuentra actualizado.

- ✓ En la vigencia se han realizado Auditorias Especiales en las cuales se evidenciaron presuntas irregularidades que fueron puestas en conocimiento del sr Gobernador y los organismos de control competentes.

Planes de Mejoramiento

- ✓ Los responsables del proceso no han estructurado las acciones tendientes a determinar el Plan de mejoramiento de acuerdo a los hallazgos de la Contraloría.

Avances

Autoevaluación del control

- ✓ Se orientó a los funcionarios públicos para que evaluaran el MECI, mediante comunicado de la oficina de control interno y se evaluara el informe de la autoevaluación del control. Este ejercicio se realizó para adelantar la valoración total de los controles por parte de los servidores públicos en cada uno de los procesos arrojo un resultado total de 76.26% ubicándose en el nivel adecuado en la escala establecida por el DAFP.

Evaluación al sistema de control interno

- ✓ Se evaluó el sistema de control interno con un nivel de implementación del MECI del 76.26% para la vigencia 2012, de acuerdo a la información suministrada el modelo muestra un buen desarrollo pero requiere mejora en algunos aspectos, remitiendo el respectivo informe al DAFP, vía internet, por medio del aplicativo en línea el 26 de febrero 2013, con numero de radicación N° 1838

Auditoria interna

- ✓ Se cumplió con el programa Anual de auditorías internas vigencia 2013 en un 50% para el periodo Enero-Junio 2013 donde se realizaron las auditorías internas, a los procesos programados.

Plan de mejoramiento institucional

- ✓ Se elaboró el plan de mejoramiento, producto de los hallazgos resultantes de la última visita del ente de control departamental, el plan fue presentado a la Contraloría y se está a la espera de su aceptación

Plan de mejoramiento por proceso

- ✓ Durante la vigencia 2013 se están realizando las auditorías a la gestión por procesos.

Plan de mejoramiento individual

- ✓ No se han suscrito planes de mejoramiento individual en el periodo 2013,

como quiera que la evaluación de desempeño laboral a funcionarios de carrera administrativa no registra hallazgos-

Estado general del Sistema de Control Interno

La existencia del Modelo estándar de control interno MECI permite consultar las guías para la implementación de las estrategias de ejecución, definiendo claramente parámetros y límites necesarios para realizar los procesos.

La existencia de un plan estratégico institucional incompleto, por carecer de un marco fiscal, un presupuesto plurianual, cronograma, etc, dificulta identificar programas y proyectos con sus metas y presupuesto correspondientes, que marquen el derrotero institucional para el periodo 2012-2015.

Recomendaciones

- ✓ Revisar, actualizar y aplicar los manuales de procedimientos, políticas de operación para la gestión institucional.
- ✓ Gestionar con los Directivos la inducción y re-inducción de todas las actividades de la institución en búsqueda de una apropiación real de este conocimiento.
- ✓ La contratación debe efectuarse sustentada en estudios y comprobación de la real necesidad de la institución y redactar muy bien los productos y servicios a adquirir de tal forma que puedan ser medidos como producto físico y hacer seguimiento económico.
- ✓ Que los acuerdos de gestión respondan a metas reales institucionales y que puedan ser medidos por indicadores.
- ✓ Los líderes de cada proceso deben de tomar conciencia de la importancia del modelo estándar de control interno MECI, como herramienta administrativa para mejorar los procesos de la entidad.

JOHN ADOLFO HERRERA CUEVAS
Jefe Asesor de Control Interno

Dando aplicación a la ley 1474 de 2011 en su Artículo 9° “REPORTES DEL RESPONSABLE DE CONTROL INTERNO….El jefe de la unidad de control interno deberá publicar cada (4) meses en la página Web de INFIVALLE, un informe pormenorizado del estado del control interno.

15.2 Inventario de Bienes

15.3 Plan de Mejoramiento para las vigencias 2010, 2011 y 2012

15.4 Detalle de Ejecución Presupuestal

15.5 Balance General Detallado